



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

*Comparecencia virtual de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos
Doctora Nashieli Ramírez Hernández*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

28 de noviembre de 2022

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muy buenas tardes a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión, así como a las personas que siguen esta transmisión a través de las plataformas digitales del Congreso.

Siendo las 12:17 horas, nos reunimos de manera virtual hoy lunes 28 de noviembre del 2022, con motivo de la realización de la décima séptima mesa de trabajo con las personas titulares de las alcaldías, de los organismos autónomos del Tribunal Superior de Justicia y de diversas instancias, todas de la Ciudad de México, para conocer la información requerida para el proceso de análisis y aprobación del paquete económico de la Ciudad de México correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

En esta ocasión, con la doctora Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos a quien le damos la más cordial bienvenida. Buenas tardes, Presidenta.

LA C. DRA. NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ.- Buenas tardes, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Este acto republicano de rendición de cuentas, permite a la ciudadanía conocer cómo se han erogado los recursos económicos que provienen de sus contribuciones y cuáles son los programas prioritarios para el año 2023.

La realización de la presente mesa de trabajo, encuentra su fundamento en los artículos 13 fracción XIII párrafo tercero de la Ley Orgánica, 283 párrafo quinto del reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México y el acuerdo 1/2022 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mismo que en tiempo y forma fue hecho del conocimiento de las personas citadas a comparecer.

Asimismo, informo que con base en el artículo 244 párrafo tercero del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, este tipo de reuniones puede llevarse a cabo sin necesidad de integrar quórum.

Una vez informado lo anterior, le solicito a la diputada Secretaria, proceda a dar lectura al formato mediante el cual se realizará la presente mesa de trabajo.

Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Gracias.

Buenas tardes a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión, así como a todas las personas que siguen a través de las diferentes plataformas del Congreso.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, procedo a dar lectura al formato de la presente mesa de trabajo.

- 1.- Bienvenida por parte de la diputada Presidenta de la Comisión.
- 2.- Lectura del formato de comparecencia por parte de la diputada Secretaria de la Comisión.
- 3.- Intervención por parte de la persona compareciente hasta por 10 minutos.
- 4.- Intervención de una diputada o un diputado por cada asociación o grupo parlamentario hasta por 5 minutos.

El orden de las intervenciones será el siguiente:

Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Grupo parlamentario del partido MORENA.

Podrán intervenir diputadas o diputados que no sean integrantes de la Comisión, solo como parte de las intervenciones a que tenga derecho su respectiva asociación o grupo parlamentario.

5.- La persona servidora pública responderá en bloque a las preguntas que le hayan formulado las diputadas y los diputados de las asociaciones o grupos parlamentarios, para lo cual contará con un tiempo máximo de 10 minutos.

6.- La diputada Presidenta de la Comisión, solicitará a la diputada Secretaria, formule una lista de las diputadas y los diputados que hayan realizado preguntas y quieran hacer uso de su derecho de réplica, para lo cual se les concederá el uso de la voz hasta por 5 minutos.

7.- Una vez agotada la lista de intervenciones, la diputada Presidenta de la Comisión solicitará a la persona servidora pública emita un mensaje final hasta por 5 minutos.

8.- La diputada Presidenta de la Comisión agradecerá la asistencia de la persona servidora pública y dará por terminada la mesa de trabajo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En atención al formato leído, se concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos a la doctora Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de

Derechos Humanos, a efecto de que bajo protesta de decir verdad, informe a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, cómo se ha ejercido el presupuesto en este año 2022, así como cuál es el proyectos de presupuesto para atender las necesidades prioritarias en el ejercicio fiscal 2023.

Presidenta, tiene el uso de la palabra.

Adelante.

LA C. DRA. NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ.- Muy buenas tardes a todas, todos y todes; diputada Presidenta; diputadas y diputados integrantes.

Me permito rápidamente dar el informe solicitado.

En este año al corte del 15 de noviembre hemos brindado 45 mil 840 servicios en la Comisión, rebasando ya a esta fecha las 42 mil proporcionados en el 2021. Esto implica que tenemos una proyección de más de 50 mil para el cierre de año, 34 por ciento más del promedio de servicios prestados entre el periodo de 2014 a 2017 y 20 por ciento más respecto al total de servicios brindados el año pasado.

En el comparativo de servicios de defensa también hay un incremento en términos de los cierres a octubre de 4 mil 598 a 4 mil 652.

¿Dónde estamos prestando servicios? Ya 33 por ciento, es decir una tercera parte de los servicios que brinda la Comisión, ya está brindándose en las delegaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el 2 por ciento, menos del 1 por ciento del ombudsmóvil y en las oficinas sede las dos terceras partes.

Esta ha sido la gráfica de incrementos por cada una de nuestras delegaciones en alcaldías. Como se dan cuenta, en la mayoría de los casos, esa es la gráfica color morado, que es la del 2022, se ve el incremento de servicios en cada una de ellas.

Lo que toca la recepción de expedientes por año, en el año 2022 al 15 de noviembre tenemos 7 mil 985 en comparación a todo el año del 2021 de 8 mil

307, estamos proyectando un 10 por ciento de incremento de la recepción de expedientes con relación al año pasado.

El promedio mensual, recibido por Visitaduría, ahí lo tienen, 163 en la primera, 210 en la segunda, 113 en la tercera, 116 en la cuarta y 162 en la quinta, en todos los casos se nota y se ve el incremento, es la gráfica, el seguimiento de gráfica de color morado.

También hemos tenido muchísimo avance en cuanto al abatimiento del rezago, ya estamos en entrega un poquito más uno a uno, es decir, por cada expediente que ingresa, estamos cerrando un expediente, tenemos el 95 por ciento del rezago heredado, es decir, que solamente tenemos 329 expedientes en trámite, que corresponden a este 5 por ciento, son expedientes recibidos más o menos a partir del 2017, tenemos rezagos todavía ahorita de algunos expedientes del 2012 que son 6 mil 041.

En torno a las recomendaciones, el año pasado emitimos 17 recomendaciones y 2 recomendaciones generales. Este año estamos ahorita a esta fecha, el día de hoy, hemos emitido 15 recomendaciones y 1 recomendación general y estamos planteando ya todavía en este cierre del año, 3 recomendaciones más y 1 recomendación general adicional, es decir, vamos a irnos al menos 1 recomendación más que el año pasado.

En lo que toca al mecanismo de restitución de derechos, tenemos el 71 por ciento de atención, es decir, hemos recibido 200 y hemos atendido 142, bajo este procedimiento que es el procedimiento que nos permite la atención inmediata a las víctimas y la restitución de derechos de manera pronta y expedita.

En cuanto a la atención integral de las víctimas de enero a octubre, tenemos 137 personas incluidas en recomendaciones, 4 mil 426 personas atendidas en los mecanismos de mediación y conciliación y solución de problemáticas específicas, qué quiere decir, estamos trabajando muchísimo en el trabajo de hacer lo que llamamos en derechos humanos también justicia restaurativa y es atender directamente a las víctimas de manera más inmediata.

En lo que toca a acciones de protección, tenemos el informe temático de niñas, niños y adolescentes en el CAI San Bernabé, el informe de seguridad en escuelas, el informe de poblaciones en situación de calle, hemos emitido 3 amicus curiae y 50 reportes de Me Escuchas, que es la consulta que hicimos a nivel nacional para niñas, niños y adolescentes.

En cuanto a las acciones de proximidad, hemos avanzado muchísimo ya con nuestras 16 delegaciones como lo mencionaba inicialmente, estamos garantizando el contacto directo y la intervención en espacios públicos a través de las delegaciones.

En este trabajo de territorio también hay que marcar como relevante la atención a 164 protestas, entre las cuales pues destaca el acompañamiento in situ, básicamente 652 personas que trabajan en la Comisión, en algún momento han participado en estos acompañamientos, estamos hablando el 70 por ciento del personal de la Comisión.

En lo que toca en esta parte es muy importante que o nada más estamos fortaleciéndonos en nuestro trabajo de acompañamiento, sino hemos recibido capacitaciones y formación profesional exactamente para estos acompañamientos.

En cuanto a la proximidad como ya se los decía, tenemos acciones de vinculación, acciones de instrucción, acciones de capacitación, acciones de atención a excepción de demandas y también acciones de defensa en estas nuestras delegaciones en las alcaldías y como verán en la gráfica color morada que es lo que corresponde a octubre del 2022, estamos rebasando todos los indicadores en estas acciones para este año.

En la consulta Me Escuchas esta vez, siguiendo por tercer año consecutivo, la comisión realizó una consulta a nivel nacional, esta vez con la participación de 73 mil 546 niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, de un total de más de 1 millón que participaron a nivel nacional.

En lo que toca a construcción, tenemos y hemos desarrollado mayor número, hemos incrementado, nuestro catálogo tanto de formación, estamos incorporados

con 8 cursos en el Catálogo Nacional de Formación Continua de la Secretaría de Educación Pública; estamos trabajando con 2 cursos en la plataforma de programa de capacitación a distancia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, entre otros y también atendiendo a diferentes estancias tanto del orden local como del orden federal.

En este caso también esto se ve reflejado en los números, tenemos 214 mil al 22 de noviembre atendidos, contra 130 mil del 2021, nuestra proyección naturalmente está ya casi llegar al doble, podríamos estar casi arrastrando el doble de lo que hicimos el año pasado.

En cuestiones de vinculación estratégica tenemos 391 acciones en mesas de trabajo, vinculación con 82 organizaciones de la sociedad civil, 85 de estancias públicas, participamos en 8 espacios de participación institucional.

En cuanto a la vinculación estratégica, como ustedes saben, en este año tenemos nuestro tercer año y concluimos la Presidencia de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, hemos a través de esta instancia, tenido reuniones con el Sistema Universal de Derechos Humanos, el desarrollo de herramientas, el trabajo de mecanismos internacionales y la firma de convenios como el ICONA, el INEGI, entre otros, y los sistema de justicia a nivel nacional, ACNUR, UNICEF, OIM.

En cuanto a las alianzas internacionales, estamos participando en el Instituto Nacional del Ombudsperson que es el IIO del cual la Comisión tiene a partir del mes de mayo la Presidencia Regional para América Latina y el Caribe. La Federación Iberoamericana de Ombudsperson, que por cierto vamos a tener el Congreso Nacional y la Asamblea Nacional a partir del día de mañana, la Alianza Global del Ombudsperson Local, el Instituto Latinoamericano del Ombudsperson, el Consejo Centroamericano de procuradores de derechos humanos, ahí con un trabajo fuerte en relación a migración y también participamos en la red de líderes de convergencia para la acción que es una red de líderes para derechos de niñas, niños y adolescentes.

En cuanto a las cuestiones de promoción, tenemos el portal con las revistas, la revista Ciudad Defensora, que no nada más a nivel de producción del portal, sino también esto es lo que estamos promoviendo a nivel de nuestras delegaciones de alcaldía, tenemos también todo lo que tiene que ver con el informe de las Mujeres y el impacto del COVID en la Ciudad de México y nuestra Revista Método, ese una revista indexada.

En cuanto toca a convenios. Firmamos 38 convenios con institutos y gobiernos locales y 6 con instituciones de gobierno federal.

Estamos para el 2023 básicamente planteando un fortalecimiento en el enfoque restaurativo, es decir, la transversalización del enfoque en el trabajo de garantía enfoque y promoción de educación a derechos humanos. Esto lo hacemos básicamente contemplando estos elementos, centralidad en las personas, en las víctimas, lo que denominamos pedagogía restaurativa, la restitución de derechos y como mencioné muy al inicio, los procesos de mediación y conciliación.

En este 2023 por lo tanto, lo que intentamos hacer es impulsar la transformación del sistema no jurisdiccional, tanto en la ciudad y con el ejemplo de la ciudad, trasmitirlo al país y también a nivel regional, reforzar el liderazgo desarrollado en este sistema, desarrollar herramientas y metodologías para la justicia restaurativa y la mediación desde el sistema no jurisdiccional, fortalecer la institución institucional del modelo de gestión de esencia y garantía y promoción y continuar con la accesibilidad y la disciplina administrativa y financiera como lo hemos venido haciendo.

Para eso estamos solicitando un incremento del 10 por ciento de nuestro presupuesto comparado con el del año pasado, estamos hablando básicamente el poder contemplar, entre otros, el incremento salarial a los compañeros de la Comisión, el cual no hemos podido realizar en los últimos años, el fortalecer nuestras alcaldías, nosotros tenemos en las delegaciones 4 personas trabajando y si bien el trabajo en alcaldías se suma el trabajo de toda la comisión, cada vez la demanda y el trabajo en territorio es mayor y pues nuestra solicitud básicamente es fortalecer esa parte.

Como verán, la comisión no ha recibido mayormente incrementos, el incremento del 2021, ese 4 por ciento sirvió para terminar con el outsourcing, nosotros tenemos contratado el servicio de limpieza, 40 compañeros con ese incremento lo hicimos y con eso estamos trabajando.

Esta es la proyección. Básicamente nada más por un ejemplo de este incremento, lo que implica en términos del presupuesto, tomando como base el presupuesto del 2017 y su comparación con el presupuesto deslactado; qué quiere decir esto, básicamente lo que esos 418 millones de pesos representarían hoy en términos del incremento de la inflación y todo lo demás, pues estamos por debajo de lo que implicaría ese análisis que es un análisis financiero y de Hacienda, es decir 498 millones de pesos en contra de 571 que sería el valor real de 418 en el año 2023, comparado con el 2017.

Básicamente con eso concluiríamos muy rápidamente este informe de lo que hemos venido realizando en el 2022, cuáles son las líneas estratégicas de nuestro trabajo para el 2023 y la solicitud que estamos haciendo ante ustedes para poder seguir trabajando en el próximo año.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, doctora Nashieli Ramírez.

Para continuar con la mesa de trabajo, consultaré a las diputadas y los diputados integrantes de las asociaciones y grupos parlamentarios, quien desea participar en esta primera ronda de intervenciones, no sin antes mencionar a quienes nos han indicado previamente, sus participaciones.

Por la Asociación Parlamentaria Ciudadana, el diputado Royfid Torres, ¿es correcto?

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Correcto, Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Por la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, la diputada Xóchitl Bravo.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- Así es, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Por la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, el diputado Martín Padilla. Creo que todavía no se conecta, pero le vamos a reservar aquí su participación.

Por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, la diputada Circe Camacho. De igual manera, si todavía no se conecta, le vamos aquí a reservar su participación.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Sí, estaría bien.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, diputada. Le agradezco al diputado Lobo.

LA C. PRESIDENTA.- Perfecto. Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la diputada Mónica Fernández.

Perfecto. Por el grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, el diputado Luis Chávez.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Presidenta, mi compañero el diputado Luis se comunicó conmigo porque tuvo ahorita que atender algo y entonces me pidió que yo lea su posicionamiento. Entonces yo voy a estar en ambas participaciones del PAN.

LA C. PRESIDENTA.- Bueno, así lo dejaremos anotado, diputada Ana Villagrán.

Por el grupo parlamentario del Partido MORENA, en una primera participación, la diputada Marisela Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Así es, diputada Presidenta. Buenos días a todas, a todos y a todes.

LA C. PRESIDENTA.- Buenas tardes

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Buenas tardes.

LA C. PRESIDENTA.- Con base en lo anterior, le solicito a la diputada Secretaria, tenga a bien moderar la primera participación de las diputadas y los diputados mencionados.

Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, Presidenta.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, procederé a moderar la primera participación de las diputadas y los diputados ya antes mencionados. En ese sentido, se concede el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, recordándoles que es hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias.

Buenos días, compañeras, compañeros; muchas gracias, Secretaria; Presidenta de la Comisión; buenos días a mi querida Nashieli Ramírez, siempre es un gusto tenerla por acá en reuniones en el Congreso, lo digo en otras comparecencias, nos hubiera gustado que fuera presencial y también nos gustaría que en esta materia tuviéramos oportunidad de tener más reuniones con la comisionada encargada del tema de los derechos humanos en la ciudad.

Me parece que siempre hay muy buenas cosas que hace la comisión y que me parece lamentable que no tengamos tanta oportunidad de tenerla por acá analizando el trabajo que se hace y hoy en términos presupuestales es cómo podemos evaluar un poco cómo ha venido revolucionando el trabajo de la Comisión.

Como bien sabe, querida Presidenta, para mí, para Movimiento Ciudadano, el tema del respeto y la promoción de los derechos humanos, siempre nos ha parecido un tema central en la construcción de la democracia y en la construcción de sociedades más igualitarias y justas. Y en este sentido, también nos parece fundamental que la Comisión cuente con los recursos necesarios para operar y ejecutar sus funciones de la mejor manera.

Aquí quisiera preguntarle si ya tienen ustedes el planteamiento del techo presupuestal para el próximo ejercicio, para ver cómo nos va en este primer planteamiento y empezar mi intervención con dos temas que sabe que le he dado seguimiento en particular desde el Congreso.

El primero tiene que ver con las poblaciones callejeras, es algo que todavía me parece una asignatura pendiente en la ciudad, seguimos recibiendo quejas por parte de los usuarios, de los albergues, por parte de estas poblaciones sobre el tratamiento que se les da sobre las condiciones que se tienen en los albergues, y hay un tema mucho más grave que me preocupa, que es las madres en esta situación.

Todavía hay muchas denuncias que tenemos de este programa que se le denomina Colibrí, por el que se le retira a los niños y en la mayoría de los casos, pues les es imposible recuperarlos por todas las condiciones que les ponen y además no hay un planteamiento que logre reintegrar a las madres, a la planta laboral, social y que les permita además garantizar las condiciones necesarias para atender a los hijos; más aún, les abre carpetas de investigación ante el Ministerio Público por esta falta del deber, de cuidados, primero tienen que arreglar su situación jurídica, luego hay que arreglar la situación económica y la verdad es que me parece un tema que está pendiente de analizar desde diferentes instancias. Por eso me parece que la comisión es fundamental para ponernos en un marco de referencia en esta materia.

También el otro es el tema del metro, que por ahí tocaban algunos asuntos y aprovechar que la tenemos por acá para ver cómo van.

Ya particularmente en el tema presupuestal, yo quiero reconocer que es de las pocas dependencias, organismos, que no presenta prácticamente subejercicio de los recursos designados a la institución y eso la verdad es que es digno de reconocer, pero hay algunos temas que vale la pena analizar como el tema de materiales y suministros, de bienes muebles, inmuebles intangibles, donde hay una mayor gasto comprometido al que se estaba asignado inicialmente.

Entiendo que durante varios años hemos venido castigando los presupuestos de los órganos autónomos y esto seguramente trae un gran retraso en el reemplazo de equipos en la compra de insumos y me parece que puede ser esta una de las razones por las que en este año se tenga que invertir un poco más y sería bueno tenerlo en cuenta para el planteamiento del presupuesto para el próximo año.

También en el tema en capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, se contaba con un monto de 2.2 millones asignados, y ya se comprometieron casi la totalidad, pero todavía en el ejercido está prácticamente a la mitad o poco menos, entonces aquí saber cuáles son los convenios con las organizaciones civiles que se plantea realizar, nos contara un poco más sobre estas organizaciones para destinar estas transferencias, en qué consisten y las características de los grupos beneficiados.

Otro tema que me parece de reconocer es el esfuerzo que han hecho durante varios años por la sustentabilidad en la operación de la comisión, en la reducción por ejemplo en la utilización de impresión, de revistas, de libros, de los propios documentos internos, pero esto también supongo que ha requerido una inversión en términos del material para digitalizar, para contar con este equipo y entonces cuánto han invertido o cuánto necesitan invertir el próximo año para concretar estas tareas, así como el esfuerzo también que el inmueble de la Comisión cuente con una planta potabilizadora, esto me parece la verdad de reconocer y de incentivar para que se replique en otras instancias.

Nosotros desde el Congreso hemos pedido lo propio, no lo hemos conseguido, pero en la Comisión es un buen ejemplo, por ello, preguntarle cuántos recursos están invirtiendo para la instalación y para el mantenimiento de esta planta, también para conocer cuál es el monto de la inversión.

Por último, entiendo que este planteamiento de los 45 millones de pesos que es el 10 por ciento de aumento, en términos, me parece que es en términos conservadores, y hay otro planteamiento en general más amplio, pero me parece que la ampliación de la Comisión en todas las alcaldías sí requiere un análisis particular que además partiendo de los números que usted nos reporta de cómo

han venido aumentando las solicitudes de servicios en estos centros, realmente le preguntaría cuánto requerimos en términos de operación para que la comisión realmente esté en las mejores condiciones y además me preocupe muchísimo este porcentaje que nos dice que el 95 por ciento del rezago de las indemnizaciones anteriores tenemos que abatirlo, tenemos que ayudar a generar las condiciones para actualizarlo, que ha hecho un gran esfuerzo en esta administración por ir prácticamente al día, con todo y los reportes presupuestales, pero me parece que sí tenemos que...

LA C. SECRETARIA.- Diputado Royfid.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Ya voy a acabar.

LA C. SECRETARIA.- Gracias.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Para analizar ya en términos reales cuál es el presupuesto que merece la Comisión de Derechos Humanos.

Muchísimas gracias por su atención y por sus respuestas, querida Presidenta.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado. Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinoza, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muchas gracias, diputada Moni.

Buenas tardes, Presidenta Nashieli Ramírez, que gusto verla aunque sea de manera virtual en este espacio de un ejercicio en que la ciudadanía debe de conocer y saber qué hacemos todas y todos en esta ciudad.

Desde la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas revisamos toda la información remitida a la Comisión y de igual manera hemos escuchado con atención su exposición.

Quisiéramos hacerle algunas interrogantes.

En materia del número de servicios anuales de defensa y garantía, se observa una clara tendencia hacia arriba con excepción del año 2020 por motivo de la pandemia COVID-19. En 2018 fueron 35 mil servicios, en 2021 fueron 42 mil y para este 2022 van 45 mil con expectativa de cierre al año de 50 mil: ¿Podría explicarnos a qué se debe este incremento sostenido del número de servicios, por favor, es decir, cuáles podrían ser las causas de dicho aumento? ¿Fue la entrada en vigor de la Constitución, la apertura de las oficinas en las alcaldías, una mayor visibilidad y confianza en la Comisión o alguna otra variable que usted considere importante que podamos conocer? ¿Podría también comentarnos cómo se proyecta que sea la tendencia para el siguiente año en el número de servicios de defensa y garantía? ¿Qué se ha estado haciendo y se tiene programado para atender el incremento de los servicios referidos?

Sobre el mismo tema, de los 50 mil servicios de defensa y garantía para 2022: ¿Nos podría compartir en particular cuántos son quejas, cómo se distribuyen éstas entre las visitadurías? ¿Existen diferencias entre las visitadurías en términos de las quejas recibidas? ¿Cómo va la atención en rezago en el trámite de expedientes?

Con base en todo lo anterior: ¿Cuáles son las áreas de oportunidad en la atención de las quejas?

En el tema del acompañamiento a las marchas. Muchas gracias por garantizar nuestros derechos el día de ayer en esta marcha tan trascendental en todo nuestro país.

Vemos que en el 2022 se dio acompañamiento in situ a 150 protestas, casi una protesta cada 2 días, lo que es fiel reflejo del enfoque territorial de la Comisión que usted preside.

Quiero decir que esta función es absolutamente necesaria, es primordial para velar por los derechos de la ciudadanía en una ciudad como esta, en la que todos los días vienen a protestar de todo el país diversos grupos y también los capitalinos nos expresamos libremente en las calles. Quisiera saber si en el presupuesto que nos presenta está contemplada esta función tan importante de la Comisión.

En el caso específico de las marchas de las mujeres y el movimiento en contra de la violencia hacia nosotras y a favor de nuestros derechos, me gustaría saber: ¿Qué opina la Comisión de los pendientes que tenemos en las autoridades de la ciudad al respecto, incluido el ámbito legislativo? ¿Cuáles son sus recomendaciones para garantizar una vida libre de violencia?

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Gracias, diputada Secretaria.

Muy buenas tardes de nuevo a mis compañeras y compañeros diputados.

Saludo a toda la ciudadanía que nos sigue a través de las diferentes plataformas de transmisión del Congreso de la Ciudad de México.

Para la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, es un gusto darle la más cordial bienvenida a la Titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad, a la maestra Nashieli Ramírez Hernández, a fin de conocer de propia voz el estado que guarda la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, al mismo tiempo de revisar la situación presupuestal del presente ejercicio fiscal y la proyección para este ejercicio 2023.

Hemos revisado la ejecución de su gasto en el 2022 y observamos que se ha realizado un ejercicio racional y responsable. Del mismo modo, celebramos la implementación de medidas de austeridad que permiten un óptimo funcionamiento de los recursos de la dependencia.

En relación con el presupuesto de la Comisión en años anteriores y la solicitud para este 2023, sabemos que en el 2019 se le asignaron 435 millones de pesos y para este 2020 fueron los mismos 435 millones, mientras que para el 2021 y 2022 fueron 452 millones de pesos en cada año. Por lo que ante su solicitud

presupuestal para el 2023 de 498 millones, significa un incremento de 46 millones de pesos o un poco más del 10 por ciento en términos nominales con relación al 2022.

Me permito formularle los siguientes cuestionamientos: ¿Cómo justifica el incremento solicitado y a qué áreas se destinaría dicho aumento? ¿En caso de no autorizarse en sus términos esta ampliación solicitada para este 2023, existían afectaciones para las soluciones sustantivas de la Comisión y cuáles serían estas? ¿En particular se afectarían en algo las actividades de las áreas de quejas, visitadurías y oficinas de la Comisión en las alcaldías?

Por otro lado, al ver que entre las acciones de austeridad se limita su actividad editorial y se priorizan las ediciones digitales, le preguntaría lo siguiente: ¿No afecta ello la difusión de las acciones de la Comisión, en tanto que distintos grupos vulnerables no necesariamente tienen acceso a la vía digital y considerando que las ediciones de la Comisión son indispensables para dar a conocer su trabajo, pero sobre todo para divulgar y difundir los derechos de la población?

A ese respecto: ¿Podría indicarnos cuál es el monto destinado a la publicación editorial por parte de la Comisión durante este ejercicio 2022?

Dentro del mismo modo: ¿Cuánto se plantea destinar para el próximo ejercicio 2023?

En ese mismo sentido, le preguntaría: ¿Cuál es el costo beneficio o bien cuál es el ahorro que representan las ediciones digitales sobre las ediciones impresas?

Por otro lado, sabemos que en noviembre del año pasado se inauguró (falla de audio) de la Comisión de Benito Juárez, por lo que durante este año han operado ya de manera plena las 16 oficinas de la Comisión en cada una de las demarcaciones territoriales de esta ciudad. Al respecto, quisiera preguntarle lo siguiente: ¿Cuáles son los principales problemas en materia de violaciones de derechos humanos que se presentan en la ciudad? ¿Qué necesidades de la población se han atendido por zonas o por cada una de las oficinas en las alcaldías? ¿Se tiene registrado por parte de la Comisión cuáles de las oficinas

reciben mayor y menor número de quejas? ¿Hay algún informe o herramienta que nos permita revisar este tema para elaborar diagnósticos y proyectar soluciones?

Finalmente, quisiera concluir esta primera participación señalando que desde la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad reconocemos el trabajo de usted y de todo su equipo para proteger los derechos humanos de todas las personas que habitamos en la ciudad.

Sin más por el momento, quedo a la espera de sus amables respuestas.

Es cuanto, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Circe Camacho Bastida.

¿Ya se encontrará por ahí la diputada Circe? No.

Entonces vamos ahora a cederle el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

Con el permiso de la diputada Presidenta, la diputada Secretaria y desde luego bienvenida a la licenciada Nashieli que nos hace el favor de acompañarnos en este ejercicio democrático.

En principio, señalar que se está solicitando un presupuesto de 10 por ciento adicional con respecto a este año que está cerrando. Se tuvo un ejercicio de aproximadamente 453 millones de pesos y ahora se está solicitando que se aumente a 498 millones de pesos para el 2023.

Los Capítulos que tendrían el incremento en sus recursos son de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales. Yo quisiera que nos pudiera comentar, Presidenta, con mayor detalle, para qué serían dichos recursos adicionales que está usted solicitando, usted está solicitando un 10 por ciento más de presupuesto.

Dentro del informe que nos presenta destaca que ha tenido ahorros significativos como la reducción del gasto en rentas de telefonía, se da preponderancia al uso de mecanismos de difusión digitales sobre los que son por medio de impresiones y demás, pero me llama la atención que se dice que se ha reducido al mínimo la compra de agua embotellada y se ha promovido el consumo de agua de la planta potabilizadora con la que cuenta la sede de la Comisión de Derechos Humanos.

Esto para mí es fundamental y es un ejemplo que debería de seguirse en todos los edificios públicos de gobierno, dejar de gastar en botellas de agua que contaminan, son caras y nos ayudan al ahorro de estos insumos, nos ahorra a tener un ambiente sano. Por lo que la felicito en ese sentido.

Pero al mismo tiempo de esta felicitación yo le haría también una solicitud. En la VI Legislatura promoví y se aprobó una ley que por una parte obliga a todas las oficinas de gobierno a prestar el servicio de agua potable a libre demanda, esto es, con bebederos, en todas las oficinas gubernamentales, está en la ley, ya es ley vigente, sin embargo es letra muerta y el derecho al agua potable es un derecho humano.

No es posible que dejemos a la libre demanda de venta de botellitas de agua para que la gente tenga la posibilidad de saciar su sed. Esto es muy importante, que en todas las oficinas gubernamentales se cumpla la ley y se obligue a las dependencias gubernamentales a cumplir estrictamente la ley.

Por otra parte, también se promovió y se aprobó en la VI Legislatura que exista agua potable a libre demanda gratuita en todos los restaurantes. Cuando uno pide agua, pues generalmente nos llevan no un vasito, no un vasito de agua de filtro, sino nos llevan particularmente una botellita para cobrarnos el agua y el agua debe ser gratuita. Eso también está en la ley.

Entonces ojalá pudiera hacer dentro de sus futuras acciones algún programa especial para difusión, pero sobre todo para cumplimiento de esta norma, que va dirigida a los derechos humanos.

Presidenta, hemos revisado de una manera cuidadosa los planteamientos que ha hecho la Auditoría Superior a su organismo autónomo. Hay observaciones que

nos preocupan y que tienen que ver con su gestión, ojalá nos pudiera comentar al respecto.

El 31 de diciembre, por ejemplo, de 2020, señala la Auditoría Superior, la Comisión formalizó el contrato abierto con la Empresa Consorcio Gasolinero Plus Sociedad Anónima de Capital Variable para la prestación del servicio de abastecimiento de combustible para su parque vehicular. Fue observado este contrato porque no cumplió los requerimientos necesarios legales para no tener observaciones, se observó y parece ser que va a haber algún requerimiento ahí importante para alguno de los servidores públicos de la Comisión: ¿Qué nos puede decir al respecto?

Por otro lado, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México dentro del Apartado de Egresos del Capítulo de Gasto, el organismo ejerció con cargo al Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles, cerca de 9 millones de pesos, lo cual presentó un incremento de 7 millones 932 mil pesos, con lo que se obtuvo de un presupuesto modificado de 8 millones 912 mil pesos. Hubo un desfase ahí muy importante que también va a ser observado por la Auditoría Superior: ¿Qué nos podría comentar al respecto?

Por último: ¿Cómo van las oficinas en las alcaldías que ya hemos comentado en años pasados, Presidenta? ¿De las 16 oficinas que se habían comprometido de instar en los órganos administrativos, ya se cumplió o queda pendiente todavía esta labor?

Por sus respuestas, muchas gracias, y bienvenida nuevamente, Presidenta, un abrazo.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora, si me lo permiten, haré uso de la palabra por parte de mi grupo parlamentario.

Bienvenida, licenciada Nashieli Ramírez Hernández, es un gusto tenerla nuevamente aquí en esta mesa de trabajo en la casa, la casa del pueblo, de todas y todos.

Saludo cordialmente a todas mis compañeras y compañeros diputados, quienes se encuentran presentes hoy aquí, y a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales.

Estoy completamente segura de que este ejercicio nos servirá para que desde este Congreso podamos saber más del trabajo realizado durante este año, así como aclarar las dudas que surjan y emitir nuestros puntos de vista con fundamento en la información que nos ha proporcionado mediante su informe, licenciada.

Respecto a esto, le comento que leí con atención la información que nos hizo a bien llegar y me alegra ver que en este año se ha hecho una correcta administración de los recursos públicos para hacer prevalecer los derechos humanos en nuestra querida Ciudad de México.

En el PRI estamos completamente seguros de que el respeto y la promoción de estos derechos nos ayuda en su mayoría a ser una sociedad más equitativa que no dé lugar al maltrato y abuso de ninguna persona, sobre todo de aquellos grupos vulnerables que por muchos años han sido blanco de múltiples ataques y la privación a sus derechos humanos. Por lo que me es reconfortante saber que tanto en México como en nuestra ciudad existe un órgano cuya responsabilidad es hacer que este tipo de prácticas no sigan sucediendo.

Entrando en materia, Presidenta, quiero comentarle que en el formato que envió donde refleja la evolución de su gasto no refleja el presupuesto disponible. ¿Ahí nos podría aclarar esa situación y decirnos cuánto existe de disponible en cada capítulo de gasto?

También mencionar lo referente al Capítulo 3000, ya que en su informe indica que ha gastado 30 millones 786 mil pesos, equivalentes a casi el 57 por ciento del total del presupuesto designado a este rubro, que es de 54 millones 61 mil pesos: ¿Me podría señalar en qué servicios pretende ocupar el resto y si está claro que no habrá subejercicios en este rubro y situación?

En lo referente al Capítulo 4000, que alude a transferencias y otras ayudas, usted no modificó el monto inicial que fue de 2 millones 196 mil pesos, por lo que de

inicio quisiera preguntarle: ¿Considera que el recurso asignado en este capítulo es suficiente para cumplir con las metas trazadas en lo referente a transferencias, subsidios y demás ayudas?

Por otra parte, dicho presupuesto usted sólo ha ejercido poco más de 949 mil pesos, que es el 43 por ciento del total del recurso en este rubro, lo cual nos parece un poco contradictorio con su presupuesto reportado al 31 de octubre, ya que aquí la cifra se reduce a 919 mil pesos. En este sentido, quisiera preguntarle: ¿Sería suficiente el tiempo para poder ejercerlo en lo que resta de este ejercicio fiscal?

También preguntarle: ¿A cuántas organizaciones se les apoyó con recursos en este 2022?

De ser posible, que nos platicara más a detalle sobre las acciones y la efectividad del trabajo en conjunto que ha llevado la Comisión de Derechos Humanos con tales organizaciones

Comentarle que en el Capítulo 5000 podemos ver que pasó de tener un presupuesto aprobado de 980 mil pesos a un modificado de 4 millones 669 mil pesos. A la fecha de corte requerida usted menciona que sólo ha ejecutado 2 millones 504 mil pesos, faltando por ejercer el 46.4 por ciento del presupuesto. A esto, nos menciona en su informe, Presidenta, que la Comisión está en proceso de adquisición de equipo de cómputo y material mobiliario: ¿Estamos en tiempo de cerrar en ceros ese capítulo de gasto?

Por último, me gustaría saber si desde la Comisión de Derechos Humanos que usted preside ha generado acciones durante este 2022 y si lo hará para 2023 para atender a las personas migrantes que han llegado a la Ciudad de México desde diversas partes de América Latina y el Caribe, específicamente en aquellas que han sufrido diversos daños o privación de sus derechos humanos y si ya existe un plan para atender a este sector en 2023.

Me gustaría que nos pudiera platicar más en lo referente a este tema durante su segunda intervención si no se puede en esta primera.

Presidenta Nashieli Ramírez Hernández, su meta presupuestal para 2023 me parece aceptable, ya que no prevé un aumento por el cual nos debemos poner a analizar más a fondo su petición, pero sí quisiera que nos explicara unas cuantas cosas aprovechando su presencia.

Primeramente, quisiera saber si dentro de su Plan Operativo para 2023 prevé tomar acciones con perspectiva de género, sobre todo para todos esos casos en los que mujeres privadas de su libertad han expresado haber experimentado lamentables daños a sus derechos humanos y si sí trabajará en conjunto con las dependencias correspondientes para que tales acciones en contra de las mujeres en los Centros Penitenciarios no sigan sucediendo.

De antemano, licenciada, muchísimas gracias.

Eso es cuando de mi participación.

Ahora vamos a ceder el uso de la palabra a la diputada Ana Villagrán, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Muchísimas gracias, compañera diputada Secretaria.

Buenos días a todas y todos.

Querida doctora, muchas gracias.

Hago uso de la intervención de mi compañero, del diputado Luis Chávez, quien se tuvo que retirar, pero voy a leer su discurso tal cual me lo envió.

Buenos días a todas, a todos.

Saludo a quienes nos siguen por las redes sociales, así como a la Titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández.

En Acción Nacional estamos convencidos de que este órgano autónomo es fundamental para la Ciudad de México, por ser el encargado de vigilar que se respeten los derechos humanos de los habitantes de la ciudad.

La Comisión debe mantener al margen los intereses políticos partidarios y no ser tapadera de violaciones que cometa el gobierno en turno. Se consagre el derecho a la movilidad, a la vía pública y a la seguridad.

Es más importante salvaguardar los derechos humanos de la población que cuidar la imagen política de quienes aspiran a candidaturas. El actuar de la comisión de Derechos Humanos debe ser por autonomía y no por encomienda ni por afinidad política.

En ese sentido, los ciudadanos queremos saber: ¿Qué autoridades no han cumplido sus recomendaciones? Esto ya es una pregunta.

(falla de audio) por los lamentables hechos del desplome de un tramo de la Línea 12 del Metro.

La Constitución Política de nuestra ciudad establece toda una serie de derechos para los ciudadanos, somos un ejemplo en los derechos humanos a nivel mundial, por lo menos en la letra, se consagra el derecho a la movilidad, a la vía pública y a la seguridad.

Le comentaré este caso que es muy sonado en las redes sociales y en los medios de comunicación y que ayer estuvieron en el Congreso de la Ciudad de México los padres de las víctimas, fue el pasado jueves, exigiendo justicia y que el Gobierno de la Ciudad les haga caso. El día 11 de noviembre del año en curso dos mujeres jóvenes que eran hermanas lamentablemente murieron, en paz descansen, al caer en una coladera destapada en la Alcaldía Iztacalco.

Los familiares de las víctimas consideran que hay violaciones al derecho a la movilidad, a la vía pública y a la seguridad. Exigen la apertura de una carpeta de investigación para determinar quién es la autoridad responsable omisa en dar mantenimiento y colocar las tapas faltantes al alcantarillado y colocar la tapa, además obligatoriamente debe haber reparación del daño porque el Estado fue el causante de la muerte de estas mujeres jóvenes, ya que el gobierno es directamente responsable de mantener en buen estado las coladeras o rejillas del alcantarillado, así como de darle mantenimiento y colocar señales de peligro.

Los padres y familiares de las víctimas, así como los ciudadanos, deseamos saber si la Comisión de Derechos Humanos ya está interviniendo y si ya emitió alguna recomendación a la fecha, qué acciones ha realizado, por favor, doctora Nashieli. Si no ha hecho nada, en este momento le solicitamos públicamente su intervención para emitir una recomendación a la Fiscalía General de Justicia y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, para esclarecer los hechos y determinar la responsabilidad de las autoridades, así como la reparación integral y el acompañamiento jurídico y los servicios psicológicos que necesiten los padres y la familia de las víctimas. Por favor, tome nota de esto como Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad.

También quiero comentarle otro tema muy importante, es sobre la viruela símica. La Secretaría de Salud Federal publicó en su página oficial el 21 de noviembre del año en curso que están confirmados en el país 3 mil 292 casos, de los cuales 1 mil 885 se registran en esta Ciudad Capital, estos casos equivalen al 57 por ciento del total. Además, se indica que la mayoría de los casos se presenta entre la Comunidad LGBTTTIQ+, este grupo de atención prioritaria ha salido a manifestarse al grupo de “La salud es mi derecho, sí a la prevención sin estigma, vacunas para todes, viruela no, vacuna sí”.

Decenas de integrantes y organizaciones de la sociedad civil, activistas y miembros de la Comunidad LGBTTTIQ+ han protestado frente a la Subsecretaría de Prevención y Promoción a la Salud en la Ciudad de México para exigir abasto de vacunas para prevenir esta enfermedad. Sin embargo, no ha habido ningún cambio en la política de la Capital.

A la fecha no hay tal vacunación, violentándose el derecho humano a la salud de este grupo altamente vulnerable, y eso que es una bandera de la izquierda y de este gobierno.

Ante la omisión y rezago de las Autoridades de Salud del Gobierno Federal y de la Ciudad de México, quiero saber si la Comisión a su digno cargo ya tomó cartas en el asunto y si ya emitió alguna recomendación para evitar la discriminación en este grupo de atención prioritaria o cuál es su posición al respecto.

Otro tema importante es que en materia de quejas y autoridades responsables, cabe señalar que en los informes anuales de la Comisión publicados en su página oficial del 2019 al 2021 y el que nos envió el 2022, entre las autoridades más señaladas en los expedientes de quejas se encuentran la Fiscalía General de Justicia, seguida de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Salud y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, todas de la Ciudad de México. Los derechos humanos más mencionados fueron: la seguridad jurídica, la integridad personal, la salud, la libertad, la seguridad personal y el debido proceso en relación con la persona ofendida víctima del delito.

Este patrón se está repitiendo año con año: ¿Qué recomienda la Comisión de Derechos Humanos a su cargo para atajar este problema estructural y su persistencia a pesar de los cambios normativos llevados a cabo en la entrada en vigor con nuestra nueva Constitución?

Por su atención y por sus amables respuestas, le recuerdo, Línea 12, caso de Iztacalco y las vacunas de la Comunidad LGTBTTTIQ y todas las demás, por favor.

Muchísimas gracias.

Eso es todo, diputada Presidenta y diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Gracias, diputada Secretaria, diputada Presidenta.

Muy buenas tardes.

Maestra Nashieli, un honor que estés el día de hoy aquí con nosotros. A nombre del grupo parlamentario de MORENA te doy la más cordial de las bienvenidas a esta reunión de trabajo y me permito fijar nuestro posicionamiento al respecto.

En primer término, quiero subrayar que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México se ha visto inmersa en estos 4 años en una serie de cambios en su funcionamiento a raíz de la entrada en vigor de la Constitución de la Ciudad en el año 2018 y de la Ley Orgánica de la Comisión en el año 2019, pero sobre todo con base en la conducción de su actual titular.

En particular, me quiero referir al tema de la puesta en funcionamiento de las 16 delegaciones de la Comisión en igual número de alcaldías, lo que usted ha denominado atinadamente un proceso de territorialidad, que no es otra cosa que acercar los servicios de la Comisión a los lugares donde residen los habitantes de esta gran urbe, en un proceso bastante largo de apertura de oficinas que concluyó justamente hace un año con la instalación de la Delegación en Benito Juárez y que además se dio en un contexto de contención presupuestal y sobre todo en medio de la pandemia del COVID-19, es decir que hoy todas las alcaldías ya tienen estas oficinas de instalación de la Comisión de Derechos Humanos.

Sin embargo, los resultados están a la vista. Se observa un crecimiento anual bastante sustantivo en el número de servicios prestados en estas oficinas, difusiones de 72 en el 2019 a 5 mil 833 en el 2022, capacitaciones de 33 en el 2019 a 2 mil 463 en el año 2022, servicios de defensa de 312 en el año 2019 a 12 mil 119 en el año 2022, por mencionar algunos de ellos.

Por lo que frente a esta situación de incremento constante del número de servicios que se prestan en las delegaciones de la Comisión, me permito preguntarle: ¿Cómo ha hecho frente a esta mayor demanda de servicios en las delegaciones? ¿En su solicitud de presupuesto se contemplan recursos para atender dicha situación? ¿De qué medidas estaríamos hablando?

En segundo lugar, quiero abordar el tema de lo que el artículo 11 de la Constitución de la Ciudad de México denomina como grupos de atención prioritaria y las modificaciones legislativas que en la materia pretenda hacer este Congreso.

Como usted sabe, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha determinado en diversas sentencias la obligación de los congresos de efectuar consultas previas

entre otros grupos de atención prioritaria, para ser precisos, entre las personas con discapacidad, los pueblos, barrios y comunidades indígenas.

Quiero preguntarle sobre los efectos que estas determinaciones de la Corte pueden tener sobre la posibilidad de que se emita una nueva legislación en la materia. ¿Cuál es su opinión al respecto?

También quisiera saber si considera que se pueden rescatar estos ejercicios de la experiencia de las consultas de la Comisión que ha realizado en los últimos años con niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, con relación a la propuesta del incremento presupuestal que nos hace para el año 2023, de un 10% aproximadamente, quiero manifestarle que en MORENA sabemos de su compromiso con un buen manejo de los recursos. Las medidas que se han tomado en su administración en materia de austeridad, como la eliminación de todo tipo de gastos extraordinarios, gastos de celulares, viajes, rentas y demás, conforme lo marca el artículo... (Inaudible) de la Constitución de la Ciudad de México, conforme el cual nadie puede tener una remuneración más allá que la de la Jefa de Gobierno.

Por ello, a nombre del grupo parlamentario nos comprometemos a analizar muy seriamente su propuesta, tomando en consideración los elementos que nos brinda en esta reunión y en los documentos que nos hizo llegar anticipadamente.

Muchas gracias por su atención y sus respuestas.

Es cuánto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Presidenta, le informo que ha concluido la primera ronda de las participaciones de esta mesa de trabajo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Para continuar con la mesa de trabajo, se concede el uso de la voz a la doctora Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos,

hasta por 20 minutos, para dar respuesta a los planteamientos realizados por las diputadas y los diputados integrantes de las asociaciones y grupos parlamentarios. Presidenta, tiene el uso de la palabra.

LA C. DRA. NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Muchas gracias por los comentarios en general de las diputadas y los diputados, voy a permitirme intentar contestar la mayoría y si no el compromiso de que todas las preguntas están anotadas para poderles dar respuesta por escrito inmediatamente el día de hoy.

Me voy a ir primero con todas las preguntas que tienen que ver con la solicitud del incremento en esta ocasión. Comentarle al diputado Roy que no tenemos techo presupuestal, este año no nos asignaron, estamos básicamente solicitándolo de manera de un análisis presupuestal que hicimos.

Naturalmente, para aquellos que me preguntan si se necesitaría más o no, siempre se necesita más. Digamos que esta propuesta está más bien considerada a lo mínimo necesario para seguir trabajando y lo mínimo necesario contemplando sobre todo cuestiones que tienen que ver y que van más allá de lo que haga o no haga la Comisión, tiene que ver con el incremento en la inflación, el incremento en insumos y el hecho por ejemplo de que en los últimos años hemos podido incrementar muy poco los salarios de la planta trabajadora de la Comisión, el año pasado fue tan sólo el 4% y básicamente venimos rezagándonos en esta cuestión que básicamente son los apoyos a los trabajadores de la Comisión, entonces he ahí el 8%.

Adiciono ahí la parte de poder incrementar personal en las alcaldías. Alguien ahí también pregunta en varias ocasiones, por dónde. Acuérdense que nosotros instalamos nuestras 16 alcaldías, ahí también respondo al diputado Gaviño, con costos compensados, es decir nosotros no pedimos más, usando exactamente la racionalidad del gasto pudimos tener ya nuestros territoriales, pero el trabajo que está viéndose también nos está implicando que tenemos sobre todo que reforzar en alcaldías donde la demanda es una demanda del día a día en términos

territoriales. Entonces, esa es digamos la justificación de este 8% que estamos solicitando de incremento en Capítulo 1000.

En lo que toca al Capítulo 2000 nada más decirles que hay marcas de papel bond que nos están incrementando entre el 21 y el 22 el 100%; el material de limpieza, por ejemplo el papel higiénico está en 10.73% de incremento, los consumibles e insumos requeridos para los bienes informáticos también están recibiendo un incremento importante; el material eléctrico, que utilizamos igual para hacer todo lo que es nuestro mantenimiento, está por encima del 35% y en eso me podría ir a casi casi cada uno de los rubros.

En lo que toca al Capítulo 1000, servicios generales, las licencias informáticas para nuestros equipos están incrementándose, por ejemplo solamente el Office en 20%. Los servicios de vigilancia, la Policía Auxiliar está incrementándonos, ya nos avisó que será del 9.5% su incremento. La conservación del propio edificio y del propio mantenimiento nos están planteando precios que están ahorita sobre el 20% de lo que estábamos pagando inicialmente. No quisiera aturdirnos en esa parte, pero está.

En la parte de transferencias no estamos pidiendo más, la verdad es que tenemos un trabajo fuerte con nuestros convenios, con las organizaciones. Por darles un ejemplo, este año llevamos 37 convenios firmados con organizaciones de Cuauhtémoc, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan, Benito Juárez, Venustiano Carranza, Magdalena Contreras, Xochimilco, Iztacalco, Gustavo A. Madero, es decir apoyamos a montón de organizaciones sobre todo de base, como ven, 37.

A la pregunta de si en ese rubro, en algún momento alguien me la hizo, ahorita veo quién, íbamos a poder concluir. Sí, de hecho estábamos retrasados porque son convenios que las organizaciones tienen que cubrir una serie de requisitos y estar bien en sus cosas de Hacienda, remitir cuentas y luego se retrasan, pero estamos comprometidos al 100%. No vamos a tener ningún subejercicio. Ya lo analizaba igual el diputado Royfid, no vamos a tener ningún subejercicio en este

año, todo está programado a concluir. Como les digo, el trabajo en esa parte es un trabajo muy importante.

Finalmente, el 42%, que es el mayor incremento, casi el 43, que lo estamos poniendo en Capítulo 1000, tiene que ver exactamente con que necesitamos un servidor informático que nos respalde, básicamente estamos ya con limitaciones en el respaldo del SIGESI, que es nuestro programa del Sistema de Atención y de Incorporación de Quejas, el incremento en los equipos audiovisuales y equipos de trabajo, como ustedes ya vieron, estamos con casi 200 mil personas atendidas en capacitación y eso, la mayoría lo hacemos de parte virtual, necesitamos mucho trabajo por ahí.

Si bien es cierto las oficinas de las alcaldías lo físico nos lo da la alcaldía, nosotros llevamos el material, tenemos que tener computadoras, se está incrementando el servicio ahí y ahí está digamos la respuesta en términos en general de la parte del presupuesto.

¿Cómo vamos en las cuestiones de personas en situación de calle? Informarle, diputado Roy, que ya estamos en las últimas del informe, del trabajo que incorpora los propios foros que ustedes han hecho, con la diputada Villagrán también, lo que nosotros hicimos de las consultas, donde ustedes tuvieron a bien también acompañarnos, ya el informe ya está en los últimos detalles, sale este año, sale o sale, o sea para el 2022, así que ahí está.

Yo creo que los retos que marcaste son retos importantes. Ahorita en términos del programa Colibrí tenemos 6 quejas en trámite, donde estamos investigando básicamente a la Fiscalía por omisiones en acceso a la justicia de estas madres relacionadas al programa Colibrí, vamos a seguir trabajando en eso.

También estamos atendiendo muy fuertemente todavía las quejas que tenemos alrededor de situación de calle, que son 328, pero el informe tal y como lo platicamos, diputado, estará en algún momento en este año y seguiremos trabajando por este grupo de atención prioritaria que marca la Constitución.

La planta potabilizadora nos cuesta alrededor de 82 mil pesos al año, o sea nada, a comparación de lo que es la inversión.

Retomo la propuesta que nos hace el diputado Gaviño. Decirle que, como siempre, nos recuerda cosas que no sabemos, la verdad reconozco que yo no sabía lo de la Ley de Bebederos, diputado, pero hay que hacerlo, lo haremos el año que entra, hay que retomarlo, hay que hacer valer la ley, pero también hay que seguir sensibilizando y seguiremos promoviendo por ahí esta parte de la ley que nos estaba haciendo.

De la parte del rezago, lo que tenemos ya abatido es el 95% del rezago, no tenemos 95% de rezago, nada más es el 5%, de todos modos sí es importante que no lo tengamos, pero creo que, como hace 5 años cuando tomamos la Comisión, teníamos quejas y rezagos en quejas desde el 2012, con muchísimo tiempo, eso lo hemos venido logrando y tratando de complementar.

Voy a retomar aquí Línea 12, porque el diputado Royfid lo planteó, pero también la diputada Ana Villagrán, por ahí también otra persona, cómo vamos en la parte de la investigación de Línea 12. Decirles que en total la Comisión tuvo 7 expedientes abiertos, 7 expedientes con relación a los hechos de mayo del año pasado, de estos 4 siguen en trámite y 3 están concluidos y atendidos.

¿Cuál es el planteamiento? Lo hemos venido repitiendo, inicialmente nuestro trabajo fue el trabajo de contacto con 101 víctimas directas, brindando 98 servicios en relación a eso, haciendo seguimiento a todo lo que fueron los convenios de conciliación y atención a las víctimas de Línea 12, se ha asistido a todas las audiencias.

En octubre del 2022, o sea apenas hace un mes, esta Comisión por fin tuvo acceso a la carpeta de investigación, en donde estuvimos varios, un equipo de 5 visitadores durante varios días y horas en la Fiscalía revisando la carpeta.

¿Qué falta en Línea 12? Se está analizando la información obtenida en esta carpeta de investigación.

Lo que sí también queda claro es que vamos a seguir revisando esta parte, pero quiero de una vez decirles cómo estamos viendo en términos de proyección esto. Lo primero es que la Comisión no puede determinar responsabilidades, porque las responsabilidades las determina la parte técnica y la parte de investigación.

Nosotros estamos investigando, cómo se está investigando, qué está pasando, en esa parte vamos a seguir en esa ruta.

La otra es que todavía a la fecha no tenemos queja sobre víctimas directas de la Línea 12, es decir las víctimas en general, las que no aceptaron los acuerdos reparatorios del Gobierno de la Ciudad y de las diferentes instancias, de la propia Fiscalía, están tomando la vía judicial, no la vía no jurisdiccional, entonces no tenemos quejas todavía a la fecha, no hemos recibido y seguimos sin recibir quejas directamente relacionadas a ese evento de víctimas directas.

Entonces, tomando esa acotación, la contestación a toda la parte de Línea 12 es que seguimos con la investigación inicial de esta queja, que además es la queja de oficio que nosotros abrimos recién sucedidos los hechos, que es la 21/2532 radicada en la Segunda Visitaduría de la Comisión y, como les digo, estamos ya ahorita en proceso de la revisión de la carpeta de investigación, a la cual ya tuvimos acceso apenas.

Con respecto a las preguntas de la diputada Xóchitl, creo que el aumento en los servicios, diputada, se combinan varias de las cosas que tú mencionaste. Creo que en la medida en que estamos tan cerca y estamos acercándonos más a la gente vamos creando confianza igualmente, eso incrementa y ha incrementado el servicio.

¿Cuál es mi proyección? Mi proyección es que seguirá incrementándose, es por eso que para nosotros, por eso estamos pidiendo lo que estamos pidiendo, para fortalecer las alcaldías, porque esa es digamos la manera en que vamos a seguir creciendo como Comisión, con la cercanía de la gente, y entonces ahí está el punto fundamental que creo que justifica la solicitud que estamos haciendo de este apoyo para poder seguir trabajando y que le da justificación igual a la proyección a lo que yo pienso de por qué estamos subiendo digamos este incremento en términos del trabajo en las alcaldías, la cercanía y el incremento de servicios, sobre todo en términos de la transformación a la que hacía referencia la diputada Marisela también.

Cada vez que estamos empujando esta transformación estamos empujando también que haya más solicitudes, que la gente se acerque más y conozca más a la Comisión.

En términos de las quejas 2022, diputada, la Segunda Visitaduría, que es la que atiende a personas privadas de la libertad, es la que sigue teniendo mayor número de quejas, con 2 mil 102, hasta lo que llevamos en este corte, seguidas por la Primera Visitaduría y la Quinta Visitaduría, finalmente muy cerca tanto la Tercera como la Cuarta.

Seguimos teniendo digamos un impacto sobre todo sobre debido proceso, abusos policiacos y toda esta parte de contacto con seguridad y certeza jurídica de las personas, pero también cada vez estamos incrementando más esto que para nosotros es muy importante, y es que la gente se acerque por cuestiones más cotidianas como puede ser su falta de agua, el problema con sus trayectos y en su vida cotidiana en términos de derechos humanos.

Creo que en la parte de marchas y de protesta seguiremos enfocando a que se requiere más capacitación en términos del uso de la fuerza, no todo es una valoración, las cosas se dan en el momento y eso es muy importante que la fuerza pública lo tenga, para que asegure tanto y no limite ni la protesta social ni el derecho de expresión, pero también asegure los derechos de quienes no están protestando y que también tienen ahí un conflicto que resolver.

En cuanto a lo que me planteaba el diputado José Martín Padilla, si nosotros no recibimos lo que estamos planteando, las afectaciones serían básicamente esta parte de cómo seguir dando el servicio y atendiendo con esta limitación cada vez más.

Lo planteaban también ahí algunos diputados, ustedes saben que los bienes informáticos van perdiendo, se van no nada más desactualizándose sino en el uso intensivo que se tiene en la Comisión de ellos y ya tenemos varios años que no podemos hacer renovación, que tenemos que seguir trabajando. Buena tarde de lo que estamos ofreciendo en capacitación la estamos dando en línea, por vía internet, entonces cada vez nos hace más falta el poder caminar hacia ahí.

De las menciones a violaciones en derechos humanos en las delegaciones de las alcaldías, el 32% son por seguridad jurídica, el 12% por acceso a la justicia, debido proceso el 8%, derecho de petición el 5%, debido proceso de víctimas el 5%, nivel de vida el 5%, derecho al trabajo el 5%, derecho a la propiedad el 4%, estos serían básicamente los derechos más mencionados, más violados en general, no cambian en mucho, pero por ejemplo sí hay cosas significantes.

Por ejemplo, Coyoacán tiene en primer lugar derecho de petición, cuando generalmente en las alcaldías eso no está; Cuauhtémoc, derecho de propiedad; la GAM, seguridad jurídica; Magdalena Contreras, seguridad jurídica; Azcapotzalco, seguridad jurídica; Tlalpan, seguridad jurídica; Venustiano Carranza, igual seguridad jurídica; Xochimilco, debido proceso; Milpa Alta, acceso a la justicia. Entonces, va variando un poco en el orden por alcaldía, pero básicamente estamos hablando sobre todo un alto énfasis en seguridad jurídica.

En términos de la parte de la digitalización, sí, como lo menciona el diputado Padilla, hay una por otra, generalmente cuando estamos digitalizando y estamos promoviendo por ahí la atención, tenemos que tener mucho cuidado de tener en cuenta que tenemos que hacerlo accesible también para las personas con alguna discapacidad.

A pesar de todo, la estrategia del cambio de tipo de material nos ha permitido abarcar muchísima más gente a mucho menor precio de cuando teníamos por ejemplo la revista “El defensor”, que costaba más cara y se distribuía menos, ahora tenemos nuestra principal revista defensora que es a uso de todos, que agradezco también a muchos diputados que han estado en nuestra revista como parte de nuestros entrevistados en diferentes tipos de derechos, agradecerles aquí de una vez también su participación.

Por ejemplo, en el 2022, obras impresas estamos calculando 32, sobre 56 obras electrónicas y los montos naturalmente disminuyen y nos permiten de todos modos seguir presentes. Para el año que entra estamos hablando igual de alrededor de 37 obras impresas y el resto de obras electrónicas, vamos a seguir combinando esto que permita no nada más continuar con los procesos de

racionalidad administrativa, sino también que nos permita poder seguir abarcando y teniendo con qué llegar con estos materiales de promoción y difusión.

Para finalizar lo del diputado Padilla, logramos una reducción del 128% en el Programa Editorial al optar por lo digital entre el 2018 y el 2022.

Respecto a lo que nos comentaba el diputado Gaviño en relación al punto de auditoría que tiene que ver con la adquisición de gasolina, ahí es donde está la auditoría señalando algunas cuestiones que considera que no hubo una contratación en los términos que se tenía que hacer.

Un poco explicarle que la discusión ahí sigue en términos de que esta empresa, Consorcio Gasolinero, es la única que permite el tener no nada más el mercado de gasolina sino tener también las tarjetas que permiten un mayor control. Ahí no hay manera de hacer competencia, que es la discusión que tenemos con la propia Auditoría.

Sí le quiero decir, diputado, que vamos a seguir argumentando con ellos, por ejemplo que no podemos exceder los montos aprobados en el Programa de Austeridad en términos de lo que gastamos, ahí no nos hemos excedido y que mientras no tengamos una competencia en el mercado no podríamos tener las condiciones que nos demandan para poder justificar y mantener la transparencia en este gasto.

De todos modos vamos a tener mucho cuidado, diputado Gaviño, en seguir argumentando con la Auditoría el por qué y la racionalidad de esta observación que hicieron en su auditoría del gasto el año pasado, lo tenemos perfectamente en el radar.

Respecto a lo que me comentaba la diputada Mónica, cómo vamos en el cierre de presupuesto, le decía yo que vamos bien. Los montos que nos comentó, diputada, son montos que ya tenemos digamos observados en términos del ejercicio del gasto.

Decirle, por ejemplo ahorita estos meses son los meses donde tenemos que pagar todo lo que tiene que ser prestaciones de fin de año, más el otro mes y por eso de repente se ve muy cargado por ejemplo el Capítulo 1000.

El Capítulo 2000 los últimos cierres son los cierres de la adquisición de papelería, los cierres de los fondos revolventes de las áreas, por eso también se puede ver ahí que pudiera haber un riesgo.

Naturalmente el Capítulo 3000, que es el que tiene más proyección de gasto ahí pendiente, tiene que ver con el impuesto sobre nómina que se paga de octubre a diciembre y otros impuestos relacionados con cuestiones laborales de noviembre a diciembre, que también están puestos.

De lo del Capítulo 4000 ya lo comenté, esto tenía que ver con los convenios, pero ya ahorita nada más nos falta un convenio a esta fecha, diputada, entonces creo que por ahí vamos bien. Ya estamos en el proceso para la adquisición de los bienes informáticos y los micrófonos, que de hecho fue lo que ocupamos en nuestro Capítulo 1000, ya se compró, a estas alturas ya se compró, ya nada más digamos está comprometido, no devengado, pero ya está ejecutado eso del gasto, entonces pensamos que sí vamos a poder concluir.

Rápidamente me voy con los últimos dos, mil disculpas las prisas, pero atendemos después lo que me falte. Lo de migrantes lo dejamos para después, si le parece, diputada, lo traigo aquí registrado, si no, no me alcanza atender un poco más.

Alcantarillas. De entrada compartirles que nosotros abrimos la queja, diputada Villagrán, de lo que pasó de las alcantarillas, el reciente suceso, la abrimos desde el 16 de noviembre por oficio, ya tenemos queja, estamos ya investigando esta queja de alcantarillas. Agregamos, nos llegó una adicional de una queja el día 22 de noviembre, de la diputada Mariana Gómez del Campo, ya está agregada en el expediente que nosotros abrimos, ya empezamos a hacer las solicitudes de información y colaboración relacionadas con el caso.

Decirles que del 2004 al 2022 ha habido 368 quejas relacionadas con el agua y el medio ambiente, cuestiones de alcantarillas, 4 de caídas en alcantarillas, una en el 2011, otra en el 2015 y una en el 2004, que teníamos abiertos en abril del año

pasado, de este mismo año, otra queja en Iztacalco, también que tenía que ver con alcantarillas, que vamos a ir viendo qué es lo que pasa.

No es un problema simple, diputada, porque no nada más es la omisión ahí de la parte del servicio sino que hay un proceso de que se roban las alcantarillas, hay un proceso complejo alrededor de eso. Entonces, vamos a estar, abrimos, como le digo, la queja.

Lo que nos preocupa ahorita es que, yo estoy de acuerdo con usted, la Comisión estaría acompañando a las víctimas en procesos de apoyo psicológico y lo que se pudiera, pero no han venido las víctimas, diputada. Nosotros tenemos la queja abierta por oficio, pero las víctimas no han llegado todavía a la Comisión, lo cual sí quisiéramos que sí vinieran.

Con respecto a la viruela símica, decirle que, según el corte que tenemos, 1,885 personas contagiadas en la ciudad hasta el día de hoy, el 96% hombres. Las pruebas de la viruela hasta el 6 de octubre estaban solamente a cargo del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica.

Todo lo que tiene que ver con vacunas y esto es del orden federal, es por eso que la Federación Mexicana emitimos el 9 de noviembre ya un pronunciamiento con relación a la necesidad de atender, prevenir y atender todo lo que tiene que ver con viruela símica.

Comentarle que el 22 de noviembre, o sea la semana pasada, modificaron la guía para el abordaje de los casos de viruela símica en México, la COFEPRIS y la Secretaría de Salud, para fortalecer las medidas de prevención y comunicación para evitar sobre todo también estigma, discriminación y tratamiento de forma ambulatoria y hospitalaria con tres agentes antivirales que ya están puestos y están aprobados por COFEPRIS.

También decirle que en la reunión de expertos de la semana pasada tuvieron ya también a bien aprobar que México entrara a todo un estudio sobre una vacuna específica para viruela símica, que va a estar probada y va a estar digamos en términos de experimentación en México. El problema que están teniendo, nos refieren, es un problema también de distribución, no hay vacunas por ningún lado,

están teniendo problemas de adquisición en el país para lo de la viruela, vamos a seguir al contacto de eso.

Decirle que tenemos consejeros, como puede ser Alejandro Brito, que es integrante del Grupo de Expertos en la parte de viruela símica y todo lo que tiene que ver con atención a la población LGBT y su salud, que a través de él estamos dándole seguimiento a esta parte.

Finalmente, me falta la diputada Marisela, agradecerle sus comentarios, ahí vamos, ahí vamos, diputada.

En la parte de niños, rápidamente, creo que la experiencia de la ciudad, en términos de tres años continuos de hacer esta consulta, nos dan muchas aportaciones, no nada más en términos del derecho a participación de las niñas, niños y adolescentes, que se une mucho a sus comentarios sobre la consulta, diputada.

Cuando hablamos de consultas, hablamos de toda la consulta en toda su expresión y en toda su diversidad, lo que hemos venido trabajando con ustedes en personas con discapacidad, lo que hemos venido viendo sobre la consulta indígena y esto no excluye tampoco a las niñas, los niños y los adolescentes, sino todo lo contrario, lo ven incluido. Entonces, creo que este proceso no nada más nos está permitiendo generar y empujar políticas públicas, que esa es una de las intenciones primordiales, nosotros lo decíamos en el 2020 se viene un problema de salud mental, lo venían diciendo los niños y lo tenemos ahorita ahí tal y como ellos nos lo dijeron.

Entonces creo que aquí lo que le queda a la Comisión es seguir impulsando estos procesos de participación, pero también por otra parte, seguir impulsando el que su voz no se quede nada más como algo que está en el papel, sino sobre todo que se les escuche para tomar decisiones. Entonces creo que por ahí va el asunto, diputada.

Decirle que vamos a seguir trabajando de la mano del Congreso para todo lo que tenga que ver con los estándares de derechos humanos en las consultas sobre todo, porque lo que menos nos interesa y yo creo que a la Corte tampoco, es que

haya una parálisis legislativa, sino todo lo contrario, que podamos seguir avanzando en esas lógicas.

Ya no me quedan minutos para poder seguir hablando, entonces hasta ahí le dejo y espero para la segunda participación.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

Para continuar con la sesión, le solicito a la diputada Secretaria formule una lista de las diputadas y los diputados que deseen hacer uso de su derecho de réplica. Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada. Por instrucciones de la diputada Presidenta, procederé a consultar a las diputadas y los diputados si desean hacer uso de una réplica hasta por 5 minutos.

Por la asociación parlamentaria Ciudadana, diputado Royfid Torres González: Por favor, Secretaria.

Por la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa: Sí, diputada.

Por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la ciudad, el diputado José Martín Padilla Sánchez: Así es, diputada Secretaria.

Por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, la diputada Circe Camacho Bastida:

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Jorge Gaviño Ambriz. El diputado Víctor Hugo Lobo. Gracias.

Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, su servidora la diputada Mónica Fernández.

Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, la diputada Ana Villagrán Villasana:

Por el grupo parlamentario del Partido MORENA, el diputado Temístocles Villanueva: Aquí listo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Con base en lo anterior, le solicito ahora tenga a bien moderar la segunda participación de las diputadas y los diputados mencionados. Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, procederé a moderar la segunda participación de las diputadas y los diputados ya antes mencionados.

En ese sentido, se concede el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, recordándoles que es hasta por 5 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria.

Presidenta, muchísimas gracias por sus respuestas, la verdad que vamos a analizar muy bien el tema de las necesidades de la Comisión. La verdad es que sí me preocupa muchísimo cómo se han venido apretando las condiciones de operación de los órganos autónomos en general, también de las alcaldías cómo han podido ir pateando ciertos rezagos, como lo comentamos en el equipo de cómputo, de temas que han podido alargar, pero que llega un momento en el que necesariamente tienes que empezar a invertir nuevamente en estos... (inaudible).

LA C. SECRETARIA.- Se te fue el audio, diputado. Diputado Royfid, creo que te quedaste sin señal. A ver, esperemos un minutito al diputado Royfid. ¿O alguien más lo escucha? No, verdad. ¿Diputado Royfid, nos escuchas, ahí nos ves, diputado?

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Una disculpa, me cambié de conexión porque se desconectó.

LA C. SECRETARIA.- Sí, por favor. Gracias.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Gracias. Retomo, ya no sé en dónde me quedé, dónde se quedaron escuchando. Pero decía que comparto la preocupación de todo el rezago que se ha venido pateando en temas de infraestructura para los órganos autónomos y me parece que tenemos que empezar a dar la discusión de cómo poder abatirlo, de cómo poder mejorar las condiciones de operación, también el tema del personal, que el año pasado lo platicabas, como en cuestión de prestaciones, de cuál es, la mayor parte del personal es personal de estructura, entonces necesariamente requerimos pensar en sus derechos, además tratándose de la Comisión de Derechos Humanos particularmente.

Entonces todos estos temas creo que ya ha llegado el momento de empezar a discutirlos, más allá de garantizar los mínimos, hoy necesitamos avanzar en las mejores condiciones de operación, y la verdad es que hoy estamos a ciegas, no tenemos este techo presupuestal, no sabemos qué están pensando desde el gobierno para el próximo año y eso es una preocupación.

Agradecerle muchísimo el compromiso de que este año tengamos el informe de poblaciones callejeras, ahí estaremos atentos para la presentación y sobre todo para el análisis y lo que nos toque hacer desde el Congreso para retomarlo e impulsarlo, creo que son asignaturas que efectivamente tenemos pendientes en la ciudad. Así como también está muy bien poderle dar seguimiento a estas quejas que se tienen del Colibrí y también de las poblaciones callejeras, para ver a dónde nos pueden llevar para mejorar las condiciones de estas poblaciones.

De lo que comenta del tema de la línea 12, me refería efectivamente a esta queja de oficio, entiendo que ya lo habíamos platicado en alguna ocasión, no hay víctimas directas, pero para nosotros y también ya hemos tenido oportunidad de platicarlo, el tema es cómo le damos sustento a este derecho a la movilidad que establece nuestra Constitución, cómo le damos garantías y cumplimiento y cómo estos lamentables incidentes violan este derecho. Por eso me parece muy importante avanzar en esta queja, para abundar en este tema del derecho a la movilidad y consecuentemente a otro de los temas en el que también hemos

coincido, el derecho a la ciudad, que también me parece que son de las discusiones que nos podrían llevar mucho tiempo, pero que hay que darla.

Sobre el tema del rezago, creo que lo expliqué al revés y lo quiero aclarar, porque ahí me confundí en el tema de los porcentajes, pero sí me parece un gran trabajo el que se ha hecho para que no haya este rezago, y a lo que me refería es incluso recuperar el rezago que se tenía de las administraciones anteriores, eso creo que es muy positivo.

Por último, reiterar la disposición que tenemos desde el Congreso como Movimiento Ciudadano de contribuir a que la Comisión pueda ejercer de mejor manera sus funciones. Nos preocupa el tema de las víctimas de la ciudad, comparto la visión de la diputada Villagrán que no es suficiente la declaración de estar con las víctimas, hay que dejar de crearlas, hay que dejar de aumentar el número de víctimas en esta ciudad, y lamentablemente eso ante el aumento de la carga de trabajo de la Comisión pues es evidente que no lo estamos consiguiendo.

Entonces también es un indicador de muchas de las cosas que se están dejando de hacer, que mientras chamba tenga la Comisión de Derechos Humanos hay muchas áreas de oportunidad o muchas más carencias institucionales que hay que atender.

Entonces, cuente con nuestro respaldo y con el trabajo en conjunto que podamos seguir realizando.

Muchísimas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muchas gracias.

Presidente Nashieli, gracias por las respuestas a las preguntas que anteriormente le formulé. En esta segunda intervención quisiera comentarle, en semanas

anteriores usted en sus facultades como ombudsperson capitalina presentó la recomendación 14-2022 por la violencia hacia las mujeres privadas de su libertad ejercidas por el sistema penitenciario, por violencia institucional. Quiero decirle que cuenta con nosotras las mujeres de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas y que respaldamos absolutamente la recomendación emitida por la Comisión.

Las mujeres privadas de la libertad merecen vivir una vida libre de violencia y también como legisladores tenemos una responsabilidad con ellas. Por lo cual estamos también trabajando con mi compañera Mateos en una iniciativa a partir de este análisis que presenta la propia Comisión Aquí queremos pedirle de su acompañamiento en todo momento para que esta iniciativa incluya todos los elementos jurídicos necesarios para garantizar la seguridad de las mujeres que están en reclusión.

Es necesario también reconocer el trabajo interinstitucional que hace la Comisión con el Congreso, que nos consta como miembros de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, que preside la diputada Polimnia, y que hemos recibido siempre puntuales las opiniones jurídicas a esta Comisión.

Reconocer el trabajo que hace la Comisión y su autonomía es de gran ética el trabajo que han venido realizando durante todo este tiempo y también a sus compañeras y compañeros que le acompañan en este trabajo tan importante.

Sobre el sistema de los servicios de educación en derechos humanos, ¿podría ahondar más en la información que nos da con relación al incremento sostenido en el número de personas que toman los cursos desde el año 2020 hasta la actualidad, es decir cuántos cursos son presenciales y cuántos son virtuales, en qué modalidad se han incrementado más la demanda, cuáles son los cursos con mayor demanda, qué nos dice esto sobre las necesidades de educación y capacitación de las personas en general?

Esto es muy importante, Presidenta, porque tiene que ver con entender la gente cuál es lo que más les interesa, qué talleres, qué cursos con los que tienen más impacto en mejorar la calidad de vida de todas y de todos.

En particular en el tema de los jóvenes, ¿qué está pasando con la situación mental, anímica de las personas después de la pandemia, qué ha implicado para la Comisión esta mayor demanda en términos de recursos de todo tipo y si está preparada para un escenario de más incremento?

No me queda más que agradecer el gran trabajo que ha hecho en la Comisión, la gran responsabilidad por el ejercicio del gasto público eso es fundamental, porque vemos que con menos está haciendo mucho, mucho más que en tiempos pasados y que al final del día lo que siempre hemos venido platicando y diciendo en todas las comparecencias de nuestros compañeros Secretarios, de nuestros compañeros alcaldes, que esta ciudad hoy necesita funcionarias y funcionarios públicos muy responsables, funcionarias y funcionarios públicos muy sensibles a la necesidad de todas y de todos nosotros que habitamos esta hermosa ciudad, y cuenta con nosotros para lo que usted requiera en el Congreso de la Ciudad.

Es cuánto.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Presidenta, muchísimas gracias por sus respuestas. Sin duda la labor que desempeña en la Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de México es fundamental para que esta ciudad siga construyéndose como lo que es hoy, una ciudad de derechos y de libertades.

Estamos conscientes de que los retos que ha implicado la pandemia y la importancia de la Comisión que usted conduce tiene para la ciudadanía bajo el contexto actual. Hemos visto que desde la Comisión ha realizado los esfuerzos para proteger los derechos de las personas y en particular nos llama la atención la colaboración con las organizaciones de mujeres en el empleo informal,

globalizando y organizando, esto con el objetivo de emprender un plan de recuperación económica luego de la pandemia por covid-19, para los sectores informales de la capital. ¿Nos podría usted comentar y platicar qué planes y acciones ha realizado la Comisión al respecto?

Por otra parte, sabemos que durante el primer trimestre del año su dependencia atendió las denuncias sobre el centro de atención e integral social San Bernabé. ¿Podría indicarnos usted la serie de acciones que emprendió su dependencia para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en dicho centro?

Sin más, nuevamente le reitero el compromiso que está en esta representación parlamentaria tiene la defensa, la promoción y la divulgación de los derechos humanos. Cuente con un servidor para trabajar de la mano desde el Congreso de la Ciudad de México, con el objetivo de proteger y garantizar los derechos de las y los habitantes de nuestra querida ciudad.

Sería cuánto, diputada Secretaria, muchísimas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado.

¿Ya está conectada la diputada Circe?

En ese sentido, se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Gracias, diputada Secretaria.

Muy buena tarde. Saludo con mucho gusto a Nashieli Ramírez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad, un gusto saludarle.

Gracias, en principio, por las respuestas al grupo parlamentario, también por el informe que nos remitió detallado, puntual y que nos ha presentado sobre las principales acciones que viene realizando esta importante instancia para los capitalinos.

Esencialmente dejaría ahí algunas reflexiones sobre la mesa. Nos inquieta, nos preocupa, es la primera vez que escucho que a una dependencia no le han

remitido su techo presupuestal, un poco para entrar en esta condición de negociación ya con la Secretaría de Administración y Finanzas, también vamos a checar por qué no le ha llegado y por supuesto tenga la capacidad como órgano autónomo de interactuar y solicitar con nosotros y también ante esa instancia que es la que emite este primer ejercicio.

Ahí en el tema financiero, realmente nos preocupa, ya lo mencionaban mis compañeros, el hecho del decrecimiento que han tenido los órganos autónomos, ya nos hace usted un planteamiento muy bien del presupuesto deflactado, de lo que se ha perdido del 2017 a la expectativa del 2023, pues evidentemente ha caído el presupuesto en términos reales cerca de 18 por ciento, si mal no tengo aquí el cálculo, porque prácticamente viene recibiendo lo mismo desde hace 5 años sin considerar ni siquiera la inflación. Pero vamos a hacer un esfuerzo para que se garantice un trato correcto y justo a un área tan importante, y lo digo tan importante porque es prácticamente la última esperanza y la última puerta que tienen los ciudadanos que son víctimas de abusos, esencialmente para eso están los derechos humanos para los abusos del poder, para las omisiones y toda la violencia que se ha visto no solamente sobre ciudadanos, periodistas y muchos sectores. Una vez que desde nuestra perspectiva y creo que desde la perspectiva de todos los ciudadanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha dejado de servir y de ser útil para los ciudadanos, para solamente ser útil a unas cuantas personas en el Ejecutivo federal.

Por eso la presión que tiene su Comisión de atender los requerimientos de los ciudadanos y poder poner una condición firme, es una tarea muy importante y que saludamos y que tenemos confianza en que se tome, ha habido algunos espacios que sentimos desde el PRD que nos ha faltado ahí caminar juntos en esta demanda y en este elevar la voz y por supuesto llevarlo hasta los términos de sancionar omisiones o comisiones por parte de instancias.

En este sentido, reconocemos ha crecido la instalación de las 16 oficinas en las alcaldías, es un tema importante, ya nos mencionaba que crecieron las quejas y los servicios de atención de defensa y garantía, como lo refiere, a prácticamente

casi 50 mil, un tercio de ellos son en las alcaldías. Pero, Presidenta, el dato que me contrasta y me inquieta es que nos menciona en su informe que solamente 4 mil 553 personas han logrado la garantía efectiva de sus derechos y solamente 137 han demandado una recomendación y en las otras 4 mil 400 han sido mediante la mediación, significa que solamente el 10 por ciento, menos el 10 por ciento de las personas que se acercan a demandar que han sido violentadas en sus derechos se han sentido atendidas, satisfechas en esta condición, seguramente las otras son asesorías, consultas o no requiere de la intervención de la Comisión. Ahí si nos pudiera precisar, si fuera tan gentil, por qué esta variación de las 50 mil personas que se acercan a estos servicios y por qué solamente 4 mil 500 se establece como que fue lograda la garantía efectiva de sus derechos.

Por otra parte, Presidenta, también quisiera preguntarle, hay una expectativa, se abrió una expectativa importante para los capitalinos, deben de saber que con el impulso que dimos fundamentalmente desde el PRD para consolidar nuestra Constitución y garantizar lo que se llaman los juzgados de tutela de los derechos humanos, esto por supuesto en correspondencia con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México como un órgano jurisdiccional, en el que se pudiera dar seguimiento a las quejas ya en violación a los derechos ya desde un tema más coercitivo. Nos menciona el Presidente en un informe que recibimos el día de hoy, que él ya ha recibido quejas a la fecha, 470 quejas. Ahí mi pregunta es cómo va a coadyuvar esta área estos tribunales de tutela, hacer un poco más efectiva con algunas sanciones, ha habido ya algún diálogo, compartir algunas experiencias, alguna vinculación, un poco para que los ciudadanos sepan perfectamente cómo recurrir a cada una de las instancias y cómo le van a poder estar resolviendo cuando sientan violentados sus derechos humanos.

No quisiera yo más que reconocer el esfuerzo que se ha dado en el tema administrativo y por supuesto en la funcionalidad de esta importante Comisión y seguimos teniendo por supuesto una gran expectativa con su experiencia y su profesionalismo.

Por sus gentiles respuestas, muchas gracias, un saludo.

Gracias, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado. Ahora tomaré el uso de la palabra por parte de mi grupo parlamentario, si me lo permiten.

Muchas gracias, licenciada, por sus amables respuestas. En esta segunda intervención, decirle que es reconfortante escuchar que cerraremos sin subejercicio porque el objetivo de estas mesas es precisamente esa parte, conocer la visión de gasto de cada ente, para en este tenor proyectar el crecimiento de recursos para el año subsecuente.

En el Partido Revolucionario Institucional, estamos ciertos de que el Estado debe garantizar el reconocimiento, respeto y protección de los derechos humanos consagrados tanto en la Constitución federal como en la Constitución local. Pero también entendemos que, sin recursos, todo queda en la intención y sabemos que es muy difícil consolidar los planes y programas que hagan realidad un ejercicio realmente de gobierno.

Usted solicita, licenciada, un 10 por ciento de presupuesto más para 2023, lo que significa poco más de 45 millones de pesos. ¿Podría aquí decirnos –estas son otras preguntas que tengo para usted- cuánto de ese presupuesto se vincula a la preparación de daño a víctimas y cuánto se dedica al apoyo de personas cuyos derechos humanos han sido alterados o vulnerados? Es decir, ¿aquí cuánto invierte la Comisión en la reparación del daño y en cuánto a mecanismos de atención y seguimiento a personas cuyos derechos son vulnerados? ¿Cuál considera usted que sea su mínimo de operación para poder darle atención satisfactoria a esos dos ámbitos de su misión orgánica y qué monto concreto podría decirnos?

Si en algo podemos apoyar y sumar desde este Congreso, Presidenta, creo que todas y todos los diputados estaremos atentos para apoyar a las y los ciudadanos de nuestra gran ciudad, ya que su dependencia es muy importante para todas y todos.

Por sus repuestas, muchísimas gracias. Eso sería cuánto mi segunda intervención.

Ahora, en ese sentido, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Nuevamente bienvenida, muchas gracias querido Nashieli. Quiero yo decirte como el Partido Acción Nacional, para nosotros y para nosotros siempre vamos a defender el tema de los organismos autónomos como es el tuyo, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Quiero decirte que en ese sentido, nosotros siempre vamos a defender el tema de darles más presupuestos a los organismos autónomos.

Pero a mí me preocupó mucho que en tu presentación hacías lujo del tema de la austeridad, y lo que yo quería remarcar es que los derechos humanos no tienen precio, entonces la austeridad en términos de la política de la cuarta transformación no debería formar parte también de la política de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad.

Quiero preguntarte en términos del presupuesto, vimos que hubo un aumento para el capítulo 2 de materiales de suministros de casi 2 millones de pesos, de mil 988 mil 642 pesos y también otro de bienes inmuebles en el capítulo 5000 de 3 millones 64 mil pesos. En ese sentido queremos preguntarte, sobre todo en el capítulo 5000 de bienes inmuebles en qué ha sido aplicado este aumento en estos rubros del presupuesto, que yo sé que ya nos diste una amplia exposición, pero ahí nos quedamos como con las dudas, por favor.

Quiero yo señalarte que como presidenta de la Comisión de Protección a Periodistas, te envíe un oficio, bueno a la institución que tú encabezas, desde el 19 de mayo pidiéndote asesoría por 4 leyes de protección a periodistas que tenemos en mi Comisión y quería yo preguntarte la opinión técnica sobre todo para tener este peloteo que ya hemos tenido en otras ocasiones justamente en términos de estas iniciativas. Aquí acá en el Congreso de la Ciudad de México nos va muy bien en la Comisión, pero hemos encontrado resistencia en términos de

que no quieren hacerle ningún cambio y no sé si tú y la Consejería Jurídica del Gobierno de la Ciudad para avanzar en esta materia, y sobre todo yo tengo atorada una iniciativa de ley para crear un semáforo de violencia contra los periodistas. Entonces ahí quiero decirte si me puedes ayudar, porque el oficio CPP107 te lo envíe desde el 19 de mayo y han pasado 7 meses y no tenemos respuesta, yo te lo mandé, así que no creo que lo hayas enviado a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, entonces ahí tenemos eso.

Quiero yo preguntarte, por favor, según los informes de transparencia, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México hasta el 30 de septiembre se tiene un registro de 6 mil 903 quejas registradas, tú nos estás diciendo que tienes un rezago desde hace años, pero lo que quiero preguntarte, solamente se han emitido 14 recomendaciones en lo que va de este año. Para mí, desde afuera, o sea, no viviendo en carne propia lo que ustedes viven como Comisión, 14 recomendaciones al año son casi una por mes, una y un cachito, una y un octavo por así decirle. ¿Realmente tenemos una Comisión que solo puede hacer una recomendación por mes? Eso me preocupa un montón. Entonces quiero preguntarte a qué se debe este rezago, ya nos dijiste que es rezago heredado, pero tú estás desde el 2017 y ya te reelegiste, qué necesitamos entonces para tener una Comisión de Derechos Humanos más productiva, a qué se debe este rezago para emitir las recomendaciones y sobre todo cómo es el filtro, qué deciden qué sí responden y qué no responden. El último año se ha registrado un aumento en casos de violación a derechos del trabajo, según informes emitidos por tu propia Comisión. ¿Por qué no se han emitido recomendaciones algunas en materia del derecho al trabajo durante todo el 2022? De eso no hemos escuchado nada.

Quiero preguntarte, durante el primer semestre del 2022, Artículo 19, algo muy reconocido, aunque la cuarta transformación pues los ignora siempre, registró 331 agresiones en contra de periodistas, teniendo el primer lugar en reportar más agresiones la Ciudad de México, no por el Mecanismo de Protección a Periodistas, sino por la asociación civil Artículo 19, tenemos 49 casos en la Ciudad de México, entre ellos fotógrafos, camarógrafos, periodistas amenazados. ¿Cuáles

son las acciones que se han realizado desde la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para salvaguardar su integridad? ¿Por qué desde el 2019 no se ha emitido alguna recomendación para protección de derechos humanos de los periodistas de la Ciudad de México, por ejemplo como el caso de Denise Dresser, todos vimos casi como la golpean en medio del Zócalo capitalino, pues para ella no hubo protección.

De acuerdo a los datos oficiales del Registro Nacional de Personas Desaparecidas, otro tema prioritario en mi agenda y del PAN, la Ciudad de México consecutivamente se sigue registrado como la entidad con mayores números de personas desaparecidas en el 2020 con 412 personas registradas en el 2020. En el 2021, con 651 y en lo que va del 2022, ya con 1 mil 156 personas registradas oficialmente. ¿Qué acciones ha realizado la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México con respecto a la poca actividad de las autoridades en seguimiento a las desapariciones? Si no, basta con darse una vuelta a la glorieta del Ahuehuate muerto, para ver los rostros que hemos perdido en esta Nación.

Quiero preguntarte, en términos de los ciclistas atropellados van, de acuerdo a las cifras oficiales 582 ciclistas atropelladas y van 9 muertos oficiales en la Ciudad de México. ¿Qué recomendaciones ha hecho el organismo que tú tienes a encabezar por los derechos de los ciclistas, cómo vamos con esto?

Ya por último quiero preguntarte qué acciones han emitido tus visitadurías, si nos pudieras detallar un poco más.

Del sistema de salud, todos los días nos enteramos cómo en algún hospital de este hospital le niegan el acceso del derecho a la salud de las personas. ¿Cómo estamos trabajando desde la Comisión de Derechos Humanos para tener un sistema de salud más fuerte, uno, que no le niegue a una persona de escasos recursos o de clase media, a cualquier mexicano y mexicana que hoy va a buscar un hospital y le niegan la atención?

Esas son todas mis preguntas, muchísimas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada. Ahora se concede el uso de la palabra al diputad Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo

parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Muchas gracias, diputada Mónica Fernández.

Muy buenas tardes, compañeras, compañeros diputados.

Por supuesto Presidenta Nashieli Ramírez. Yo sé que aquí todas y todos le han dado ya la bienvenida, pero no quiero dejar de hacerlo a nombre del grupo parlamentario de MORENA.

Esta ha sido una mesa ya con un poco de calor en la discusión, sobre todo me parece que la diputada Ana Villagrán no tiene muy claras las atribuciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Ha estado mezclando temas del ámbito federal con temas del ámbito local. De entrada, diputada Ana Villagrán, quiero decirle que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México no puede responder a temas del ámbito federal, para eso está la CNDH.

Por cierto que también yo soy autocrítico, quiero hacerle un reconocimiento a la presidenta Nashieli Ramírez por el comunicado que ha sacado la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos en torno a la necesidad de vacuna para atender la crisis que se está viviendo por la viruela símica. Es evidente que hay una omisión muy grave de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, pero hay una diferencia no solamente en la calidad, sino también en la cantidad de trabajo que ha realizado la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y me parece muy injusto mucho de lo que ha dicho la diputada Ana Villagrán, sobre todo porque aquí estamos para resolver el tema presupuestal con el que va a operar la Comisión de Derechos Humanos.

Quisiera de manera particular reconocer algunas de las recomendaciones que ha realizado la Comisión de Derechos Humanos como la 022019 sobre el feminicidio de Paula Buenrostro y violencia transmisógena, la 112021 sobre la garantía del derecho a la salud para personas privadas de su libertad, de la 012022 sobre violencia obstétrica y derecho a la salud. Estas recomendaciones revelan que la Comisión está trabajando y que a pesar del rezago tan grande que dejó la pasada

administración de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el día de hoy hay una atención oportuna y clara a las recomendaciones.

Hace mucho que no teníamos una Comisión de Derechos Humanos tan efectiva como la que tenemos el día de hoy, con un trabajo especializado y profesional que ha marcado una pauta clara de lo que falta por hacer, nutriendo la toma de decisiones legislativas y de políticas públicas como brújula de las garantías y libertades, que como legisladoras y legisladores debemos poner al centro de lo que hacemos aquí.

Ahora bien, para garantizar que la defensa y respeto de los derechos humanos cuenten con un presupuesto afín a sus necesidades, quisiera detonar un diálogo sobre lo que usted ya ha tenido a bien compartirnos y profundizar algunos temas que nos parecen relevantes.

En primer lugar, a lo largo de los últimos años, la Comisión a su cargo ha asumido una responsabilidad permanente con la implementación de un enfoque restaurativo que se refiere a la restauración del derecho vulnerado y a la garantía de no repetición en aquellos casos donde haya habido una violación de derechos humanos bajo los estándares legales y los parámetros de este órgano.

Al respecto, en su presentación de hace unos minutos menciona que uno de los objetivos de la Comisión para los siguientes años es la transversalización de dicho enfoque restaurativo no solo a las áreas de garantía y defensa, sino también a las de promoción y educación. ¿Podría explicarnos cómo se ha venido aplicando hasta este momento el enfoque restaurativo de manera práctica y qué resultados se observan? ¿Qué implica extender este enfoque de manera transversal al resto de las áreas y qué se espera de ello en términos de las personas a las que se vulneran sus derechos?

A la par, ¿qué consecuencias tendrá esto en términos de las recomendaciones emitidas y qué le dice a quienes circunscriben el papel de los organismos defensores de los derechos humanos a la expedición de aquéllas?

Ahora bien, el área de seguimiento a víctimas es un área vital para la vocación de la Comisión en el sentido de que constituye el brazo para asegurar la no repetición

de los hechos. ¿Podría ahondar de manera particular en lo que se está haciendo en dicha área de seguimiento a víctimas? ¿Qué pendientes se tienen y cuáles son los retos a afrontar?

Por otro lado, en materia de lo que usted presenta como alianzas estratégicas y que se refiere al trabajo de vinculación y participación llevado a cabo de manera conjunta con organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas de los distintos niveles de gobierno y otros organismos defensores de derechos humanos a nivel nacional e internacional, ¿podría compartirnos qué retos se visualizan con relación a los derechos humanos y la crisis de salud, educativa, social y económicas de escala mundial? ¿Qué arrojan dichas experiencias respecto al papel presente y futuro del sistema no jurisdiccional de los derechos humanos y qué áreas de oportunidad nos representan como ciudad?

Finalmente, en lo que respecta a las acciones de proximidad de los derechos humanos que menciona en la intervención, sabemos del trabajo que hace cotidianamente desde las oficinas de las diferentes alcaldías y cuyos resultados en términos de intervención, de acercamiento están a la vista. ¿Podría compartirnos su visión sobre el enfoque de proximidad de los derechos humanos para el corto, mediano y largo plazo? ¿Cómo se piensa incluir en esta proximidad a las visitadurías y demás áreas de la Comisión y de qué forma puede colaborar este Congreso en esta importante misión?

Con sus respuestas, estimada Presidenta, contribuye a la reflexión presupuestal sobre el ejercicio 2023 que es lo que nos interesa de esta mesa, pero también contribuye a nuestra agenda legislativa, a fin de seguir poniendo énfasis en los pendientes y destinando nuestros esfuerzos en las necesidades y experiencias de una institución clave como la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Por último, a nombre del grupo parlamentario de MORENA y de mis compañeras y compañeros diputados comprometidos en una agenda progresista de derechos y garantías, expreso nuestra más cordial felicitación por los logros presentados a lo largo del último año y a la par reafirmo nuestro más honesto compromiso de seguir

trabajando de la mano con usted y las instituciones a su cargo en el viraje de visiones y gobierno que nos demandan asegurar un nuevo pacto entre gobierno y sociedad, un pacto donde se priman los derechos como directrices de lo que nos toca hacer y la dignidad humana sea la aspiración que conjugue todos los esfuerzos.

Así, le digo, siga contando con nosotras y nosotros.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado. Diputada Presidenta, ha concluido la ronda de intervenciones. Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Por último, se concede el uso de la voz a la doctora Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de México a efecto de que realice una intervención final hasta por 10 minutos. Tiene el uso de la palabra, Presidenta Nashieli Ramírez. Adelante.

LA C. DRA. NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ.- Muchísimas gracias, Presidenta diputada.

Gracias a todos por sus intervenciones. Voy a intentar igual contestar. Ahora lo voy a hacer al revés, empiezo por Temístocles y así me voy hasta llegar a Roy, para que cuando ya llegue a Roy llegue muy de prisa, pero intentando contestarte.

Un ejemplo de cómo estamos planteando la parte restaurativa, tiene que ver por ejemplo con hoy por hoy estamos en nuestra área de educación tratando de integrar teóricamente y prácticamente lo que llamamos pedagogía restaurativa. ¿Qué quiere decir esto? Esta visión mucho más acercada por ejemplo a paradigmas que se conocían antes como la educación en derechos humanos o la resolución no violenta de conflicto, educación para la paz, pero entendida como esta parte de restauración.

Es parte del sentido en términos tanto del actuar del Estado como también entre las relaciones entre nosotros, en donde lo que se requiere básicamente es restituir los derechos, restituir las relaciones, restituir los planteamientos importantes en

términos de cumplimiento de derechos en el momento, entonces tienes una visión más de restaurar, de recomponer, de regresar al lugar y eso se hace en esta transversalidad se hace desde la parte educativa, en cómo estamos formando ya y cómo estamos intentando transformar la mente de los propios principios de educación en derechos humanos hasta en la práctica en términos del servicio y la queja, cómo resuelves de inmediato. Eso es la transversalización del enfoque restaurativo.

Creo que y retomo la parte de los cuestionamientos de Ana y los que tú estabas haciendo de la diputada Ana en relación a lo de las recomendaciones. Las recomendaciones son y seguirán siendo el gran instrumento del sistema no jurisdiccional, sin embargo hoy por hoy sabemos que no es el único. A ver, tenemos para que una recomendación se cumpla, el promedio de cumplimiento de totalidad es entre 3 a 5 años. Tengo ahorita 3 mil 495 víctimas acreditadas en recomendaciones que no han visto en donde no puedo cerrar, en donde no han sido atendidos, y eso puede pasar 10 años, puede pasar muchísimo tiempo.

Entonces, el planteamiento aquí es cuánto y naturalmente violaciones a derechos humanos que tienen de manera forzosa que estar incorporadas en recomendaciones, que es un instrumento poderoso como puede ser la tortura, por ejemplo, esa no está a discusión, pero hay una serie de cosas que tienen que ver con la garantía y con el proceso de reparación que pueden estar en lo que llamamos en el sistema jurisdiccional, alternativas de resolución. Estas alternativas en el caso de lo que hacemos nosotros, tienen que ver con esto de la justificación restaurativa, tienen que ver con esto de la conciliación, tienen que ver con esto de la navegación, porque finalmente a lo que nosotros nos importa es que la víctima sea atendida, le sea restaurados sus derechos, le sea reparado su daño y esta reparación sea integral y puede haber otros elementos para hacerlos no exclusivamente los procesos recomendatorios, pero esto creo que hace falta discutir más, sentarnos más a platicar al respecto y yo les pediría que el año que entra que tuviéramos algunas mesas de trabajo específicamente para platicar con ustedes y nosotros, decirles miren, por aquí lo estamos viendo, ésta es la visión, porque sí creo que si siguen midiendo el trabajo en relación nada más de su

instrumento, tal parecería que no estamos atendiendo a la gente y esto no es cierto, la estamos atendiendo más.

Sí también creo que también es muy innovador y que entonces finalmente les pido a todas y a todos que podamos, que yo las convocaría si me dejan, que tendríamos algunas mesas de trabajo entre nosotros, o sea sentados y viendo y tratando de explicar cómo se está transformando este sistema y cómo queremos transformar este sistema no jurisdiccional, más centrado en las víctimas, más centrado en la proximidad, más centrado en su seguimiento y ahí también contesto parte de lo que estabas preguntándonos, diputado, en términos de cuáles son los retos.

Yo creo que esos son los retos, esas otras miradas por ejemplo, tenemos cosas que seguir trabajando de parte de la ciudad hacia otros lados y de parte de la Comisión hacia otros lados. La Comisión hoy por hoy está altamente reconocida en el país, está altamente reconocida fuera del país, precisamente por esos planteamientos que estamos innovando y que estamos trabajando, la importancia de los organismos locales, la importancia de la cercanía de la gente, el hecho por ejemplo que cosas tan sencillas como aprovechar por ejemplo que nosotros tenemos una Constitución que pone al frente a la atención prioritaria y qué significa eso de derechos humanos y cómo lo transmitimos a otros países, son de las partes que estamos digamos trabajando con el sistema no jurisdiccional, no nada más en el país dentro de la Federación Mexicana de Ombudsperson, sino también nivel internacional.

Entonces, creo que es un momento que quisiéramos caminar por ustedes, que quisiéramos que ustedes igual fueran aliados en términos de cómo transformamos. Además, es un sistema de gobernanza. Somos básicamente un sistema que permite y va a gobernanza, que somos parte del Estado y creo que el trabajo coordinado tendrá que profundizarse muchísimo más.

Con respecto a tus preguntas, diputada Ana, lo de periodistas fíjate que hasta lo firmé, me acuerdo perfecto del semáforo, pero déjame ver, revisar por dónde está, me están poniendo de aquí que sí lo contestamos el 21 de mayo creo, sí, aquí lo

tengo, pero te lo rastreo, diputada, para que lo tengamos juntas y volvamos a retomar este tema muy importante de lo que estás planteando, pero sí, aquí está, lo tengo aquí, algo ha de haber pasado en el transcurso, pero sí lo contestamos, pero no importa, hay que trabajarlo. Entonces, lo rastreamos y si te parece muy pronto, lo más breve que podamos lo trabajamos.

En la parte de salvaguarda a periodistas, el decirte que fíjate que tenemos muchísimo trabajo de protección en muchas medidas, trabajamos mucho con los mecanismos tanto local como federal, tenemos vía la federación un trabajo fuerte de cómo en los organismos públicos de derechos humanos tendríamos que estar activados y trabajando mucho en protección de periodistas, de hecho promovimos y acabamos de concluir un seminario para todas las comisiones que tenía que ver con cómo hacer análisis de riesgo para periodistas.

Acuérdate que para que nosotros tengamos recomendaciones, necesitamos la queja y ahorita no tenemos ninguna queja de periodistas en proceso como para decir que estamos incumpliendo con recomendación. Eso no quita que no estamos trabajando con la agenda de manera fuerte. Si quieres te pido por favor, diputada, que nos podamos sentar igual, no nada más para esto de las recomendaciones, específicamente para lo de periodistas, para compartir contigo y que también nos ayudes si es que piensas que hay alguna otra ruta que podamos trabajar de mejor manera, pero sí traemos un fuerte trabajo en pronunciamientos, generalmente ahorita no tengo el dato exacto de cuántos pronunciamientos hemos hecho y posicionamientos alrededor de periodistas durante el año, pero sí tenemos un trabajo fuerte por ahí.

Te digo que no tengo ninguna ahorita en investigación, pero tengo 500, de octubre de 2022 emitimos una recomendación de este año que tiene que ver con ciclistas con problemas viales en donde también están los ciclistas puestos ahí en la parte de quejas. Entonces, cuando las recibimos y tienen que ver con integridad física, las estamos trabajando y te digo que acabamos de emitir una recomendación al respecto, es la 042022.

Con respecto a migración, ahora sí querida diputada Mónica, la tenía yo pendiente de la otra vez. Creo que es un tema súper importante. En el mes de octubre, para decirte algo, de los 8 albergues que tenemos en la Ciudad de México que trabajan con albergues Cafemín, Tochán, Casa Mambre, todos albergues privados, se vieron rebasados en su capacidad en 625 por ciento. No lo vimos porque somos una ciudad muy grande pero tuvimos una gran afluencia de migrantes de Honduras, Cuba, Venezuela, Haití, Nicaragua, sobre todo este aumento fue cuando la crisis de los venezolanos que ustedes seguramente sabrán.

La Comisión cuenta con una mesa de trabajo con organizaciones de la sociedad civil que son precisamente éstas que atienden a esta población. Tenemos a esta mesa para generar sinergias entre el gobierno y las organizaciones. Hemos realizado cinco reuniones mensuales con albergues que atienden población en contexto de movilidad en la ciudad. Resultado de estas reuniones se han logrado y se han concertado servicios y medidas de atención para población movilidad con la Secretaría de Salud, la Secretaría de Mujeres y la Subsecretaría de Gobierno. También con ellos hemos estado trabajando básicamente las demandas que implican esta movilidad que ahí está.

Creo que queda pendiente y ahí son digamos las demandas en términos de la agenda de movilidad, que requerimos un espacio habilitado por el Gobierno de la Ciudad, el otorgamiento de tarjetas de visitantes con razones humanitarias y garantizar la provisión de servicios básicos en los ambientes. Sin duda la migración este año no vamos a cerrar con una caravana como estuvimos el año pasado, pero de todos modos cerramos con muchísimos migrantes, estos la mayoría atendidos por ellos.

Con respecto a la parte de presupuesto para reparación, nosotros no hacemos reparación a víctimas, diputada. Digamos trabajamos sobre sus mecanismos de atención y seguimiento, pero todo lo que tiene que ver con reparaciones del daño, es obligación de la CEAV, ellos son los únicos que tienen presupuesto asignado para las víctimas y claro las instancias también tienen estos presupuestos determinados para hacer reparación de daños con su víctima. Nosotros no. Lo que

nosotros hacemos es el seguimiento para que lo hagan, entonces nuestro presupuesto digamos que al cien por ciento se dedica a los mecanismos de atención y seguimiento, prevención y promoción de derechos humanos.

Con respecto al capítulo 5000, con los 2 millones se compraron 65 computadoras para las alcaldías, archiveros para cuatro gavetas para nuestras delegaciones, consola de audio, una carpa para eventos también al exterior de aquí de la Comisión y se está componiendo el techumbre del patio de la Comisión, con eso nos estamos gastando esta cantidad que estaban preguntado.

Al diputado Víctor Hugo Lobo, gracias por sus comentarios. Creo que la parte de la recomendación era la parte que comentaba anteriormente de las recomendaciones, cómo tenemos que ir digamos avanzando en relación a qué se emite y qué no. No es que no hayamos atendido a los otros, vienen los servicios y hay servicios que no se contabilizan, se atiende a la gente, no se contabilizan con ningún proceso porque se atiende de manera inmediata, entonces nada más están catalogadas en servicio.

Hay dos maneras de que tengan reparación y de que tengan reparación de daño y restitución de derechos. Uno puede ser la recomendación y la otra estas alternativas, que son la mediación y la conciliación. Las víctimas no se van sin un acuerdo en donde ellos estén claros de qué es lo que quieren hacer, muchas veces hay hasta disculpas privadas con relación a los órganos de gobierno con las mismas víctimas y lo que estamos haciendo es que entonces en un año se queda resuelto y no tienen que esperar 5 años a ver si los atienden, si les da víctima su reparación y todo lo demás, sino que se está accediendo de manera más inmediata. Eso va a seguir creciendo, porque como estamos transversalizando exactamente esta visión, va a seguir creciendo, entonces yo creo que sí también hago extensivo lo que le decía a la diputada Villagrán y a todos de poder sentarnos, diputado, ya sea nosotros y luego nuestros equipos poco para entender cuál es la dinámica de esta parte de restauración y que no se piense que estamos siendo omisos o estamos dejando de atender o que la gente se le deja a la deriva porque no está incorporado a una recomendación.

Fíjate que de juzgados de tutela al principio, al inicio tuvimos acercamientos cuando recién se estaban conformando, algunas reuniones con la gente de Rafael Guerra para ver cómo trabajábamos y cómo hacíamos coordinación. Sinceramente lo hemos dejado, pero me comprometo, diputado, a que a partir ya no digo este año, para qué te prometo cosas que no cumplo, a partir del año que entra busco a Rafael Guerra para poder sentarnos y ver qué está pasando y cómo podemos coordinar esfuerzos con los juzgados de tutela.

Respecto a lo que me estaba comentando José Martín, en la parte de San Bernabé, decirle que hemos tenido reuniones, seguimos con reuniones de trabajo para el seguimiento de nuestra recomendación, digamos el informe especial que ahí se hizo, tiene apuntes de incidencia en política pública, ya recibimos algunas respuestas en relación a nuestros comentarios y de una vez ahora sí como dirían, de regreso el balón en este caso, diciéndoles que todavía está pendiente el poder modificar la ley para que la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes en la Ciudad de México esté acorde a lo que es los lineamientos de la Ley general de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y tenga establecido perfectamente claro sus atribuciones y sus responsabilidades en relación a esta materia.

Finalmente, lo que nos comentaba de la parte informal, sí hemos estado trabajando mucho no nada más con las mujeres, sino en general cuestiones que tengan que ver con los trabajadores no asalariados, el uso del espacio público, estamos haciendo un informe sobre la protesta contra la violencia feminista, contra la violencia económica, estamos trabajando con WIGO en otras estrategias y otra vez vuelvo, tomo la oportunidad para decir que tenemos ahí varios pendientes.

Tenemos pendiente toda la ley que tiene que ver con no asalariados y tenemos también pendiente el sistema de cuidados. Todo eso va interrelacionado y creo que sería bien como seguir avanzando en colectivo y en alianza para poder hacer verlo.

Seguimos en esa lógica teniendo que el mayor número de quejas por los permisos de trabajo en el espacio público y certeza y yo creo que avanzar en la

normatividad dará más certeza a todo este grupo de personas que constituyen el 55 por ciento de la fuerza laboral en nuestra ciudad.

Respecto a la recomendación 142022, diputada Xóchitl, sí, muchísimas gracias por el acompañamiento para esta recomendación. Estamos hablando de una recomendación que involucra a dos víctimas directas, una de ellas lamentablemente falleció precisamente por violencia institucional, entonces creo que hay que seguir trabajando desde esta mirada de más interseccional que nos permite ver que no nada más las mujeres en general, sino que otras características son sujetas al tipo de violaciones como las que estamos planteando.

Agradecemos el acompañamiento. Esta recomendación se acaba de emitir la semana pasada. Estaremos esperando la aceptación de la Subsecretaría de Penitenciarios de esta recomendación y le seguiremos informando al respecto para hacerlo.

Sí comentarle que le pasamos toda la lista de los talleres y de cuáles son los temas y todo lo demás, pero sí es importante decirle *Qué rollo con mis emociones como efecto de la pandemia*, sigue siendo uno de los talleres más solicitados tanto dirigido para niños como para adultos y que en el último período cuando estaba hablando que cómo estaba la dinámica, la dinámica por digital es muy variada, pero sí tenemos un pulso muy fuerte, lo que nos están demandando vía las alcaldías, cuando nos llaman de vénganse a territorio y fíjense que los últimos seis meses estamos muy demandados en términos de cuestiones que tienen que ver con seguridad escolar. Ahí hay un gran tema, hay que entrarle, informarles que ya estamos cerrando un informe especial sobre seguridad escolar que hizo la Comisión y que seguramente no nos va a alcanzar el año para presentarlo físicamente este año, pero sí para principios del año que entra me gustaría convocarlos para poder presentar este informe de seguridad escolar que toca un tema importante de todo lo que la diputada Xóchitl nos compartió en sus comentarios.

Ahora sí finalmente le toca al diputado Royfid, decirle que sí, una de las líneas de trabajo en la investigación de la queja de la Línea 12, precisamente diputado es el derecho a la movilidad. Creo que por ahí vamos a seguir no nada más a través de esta queja, sino en general hablando. Tocas una parte importante, creo que el derecho a la movilidad es un derecho clave y llave para hablar del derecho a la ciudad y mucho más ahora lo hemos visto, ustedes lo han notado, este regreso a la normalidad con todo y pandemia se ve verdaderamente reflejado en la parte de la movilidad y tenemos ahí derechos que tienen confrontación, tenemos que hacer mucha conciliación, tenemos que hacer mucho trabajo de concientización alrededor de que éste es un derecho en donde cada uno tenemos que poner una parte y generalmente en decisiones que se toman hay una contraposición de derechos.

Desde la agenda tan sencilla y como puede ser el tránsito o no, pero también desde agendas como puede ser la de poblaciones callejeras que también es de tu interés, diputado.

Creo que por ahí está el mayor trabajo. Darles las gracias por este año de trabajo. Con la mayoría de ustedes hemos en algún momento nos hemos sentado y hemos trabajado y hemos intentado cooperar, trabajar y coordinar esfuerzos con ustedes, lo seguiremos haciendo el año que entra y empiezo como en algún momento termino como empezaron ustedes, diciendo sí, quizá nos falta más tiempo, vamos a intentar estar más por allá. Invítenme, yo los invito para acá, pero invítenme para allá al Congreso y con muchísimo gusto en verdad ahí estaremos. No creo que la defensa de los derechos humanos se ala defensa de una institución, es la defensa de todos y todas nosotros, de ustedes, de quienes trabajamos en la Comisión y creo que soy una convencida de eso y por lo tanto naturalmente el trabajo coordinado y el trabajo de encontrar los puntos de encuentro y los puntos de trabajo con ustedes es lo más importante para nosotros.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Presidenta, doctora Nashieli Ramírez. Para finalizar, agradezco de nueva cuenta la presencia de la doctora Nashieli

Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, así como a las diputadas y diputados que nos acompañaron y que participaron en esta sesión.

Siendo las 14 horas con 54 minutos, se tiene por concluida la presente mesa de trabajo.

Muchas gracias, a todas, a todos.

